

Informe contribuyentes Régimen Tributario Especial

Fondo de Promoción de la Cultura



2019

Contenido

1. Informe Entidad Sin Animo de Lucro
2. Certificación Miembros ESAL
3. Certificación Revisoría Fiscal
4. Dictamen Revisoría Fiscal
5. Estados Financieros
6. Informe de Gestión 2019



Trayectoria de la organización

El Fondo de Promoción de la Cultura, es una entidad privada sin ánimo de lucro, creada en 1972, cuyo objetivo primordial es el desarrollo de la cultura en todas sus manifestaciones, así como la conservación del Patrimonio Cultural y Arqueológico de la Nación. Actualmente tiene a cargo los museos Arqueológicos MUSA, en Bogotá "Casa del Marqués de San Jorge" y en Cali "La Merced", donde se exhibe y guarda la colección de cerámica precolombina más representativa del país.

En la actualidad el Fondo de Promoción de la cultura es tenedor de una colección de más de 13.000 piezas de las diferentes culturas de la Colombia prehispánica, como: Antioquia, Calima, Corinto Cauca, Guane, Muisca, Nariño, Río Magdalena, Quimbaya, San Agustín, Sinú, Tairona, Tierradentro, Tolima, Tumaco, la gran mayoría permanecen debidamente almacenadas en el depósito o ceramoteca a cargo de la institución, para su estudio y conservación.

A lo largo de sus más de 40 años de labores la institución ha cumplido una función cultural, pionera y educativa en el desarrollo de sus actividades vocacionales para la conservación, preservación y difusión del patrimonio cultural y arqueológico de la Nación.

“Las Entidades sin Ánimo de Lucro - ESAL son personas jurídicas legalmente constituidas cuyos aportes, utilidades o excedentes no son reembolsados, ni distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa o indirectamente, ni durante su existencia, ni en el momento de su disolución y liquidación, puesto que persiguen un fin social o comunitario. Los rendimientos o aportes obtenidos en una Entidad Sin Ánimo de Lucro son reinvertidos en el mejoramiento de sus procesos o en actividades que fortalecen la realización de su objeto social.

Las ESAL tienen como principal fuente de ingreso los dineros recibidos por parte de personas naturales, jurídicas o entidades públicas en representación del Estado, por medio de las donaciones. En esa misma pestaña, encontrará otras herramientas aún más fáciles de usar, con las que podrá agregar hipervínculos o insertar comentarios”.

<https://www.dian.gov.co/impuestos/sociedades/ESAL/Paginas/default.aspx>

FONDO DE PROMOCION DE LA CULTIURA

NIT: 860.039.703-9

INFORMACIÓN GENERAL A LA COMUNIDAD

PARA TRÁMITE DE SOLICITUD DE PERMANENCIA AL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

El FONDO DE PROMOCIÓN DE LA CULTURA, es una entidad sin ánimo de lucro, cuyos estatutos están adoptados por el Decreto 1834 de 1997.

El término de duración del Fondo es indefinido. En la actualidad cuenta con sedes en Bogotá y Cali, siendo su objeto social principal contribuir al desarrollo de la Cultura Nacional en todas sus manifestaciones con el ánimo de hacerla accesible a las clases populares y conservar, defender e incrementar el Patrimonio cultural, artístico y arqueológico del País.

El FONDO DE PROMOCIÓN DE LA CULTURA, a 31 de diciembre de 2019 se encuentra legalmente constituida y determinada como contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios del régimen especial, y a partir del 1° de enero de 2020 es determinada como contribuyente del régimen ordinario del impuesto sobre la renta y complementarios y puede solicitar su permanencia al Régimen Tributario Especial.

De acuerdo con la normatividad vigente, el FONDO DE PROMOCION DE LA CULTURA, hace pública su información general, con la finalidad de que la sociedad conozca sus operaciones y sus proyectos para conservar, defender e incrementar el Patrimonio cultural, artístico y arqueológico del País, así mismo, brindar transparencia a sus operaciones, e informar el origen de sus recursos, sus resultados e información financiera y el nombre de sus directivas.



Fondo de Promoción de la Cultura

Carrera 6 No. 7-43, Casa del Marqués de San Jorge, Bogotá, D.C. - Colombia

Tels: 243 10 48 - 243 04 65 - Fax 243 04 42

e-mail: fpcdirección@etb.net.co

www.museoarqueologicomusa.com

INFORMACIÓN GENERAL

1. Denominación, identificación y domicilio de la entidad

El FONDO DE PROMOCION DE LA CULTURA, tiene su domicilio principal en la ciudad de Bogotá D. C., y tiene sede en la ciudad de Cali con el Museo la Merced

Razón Social	FONDO DE PROMOCION DE LA CULTURA
NIT	860.039.703-9
Domicilio	CARRERA 6 NO. 7 – 43 Casa del Marqués de San Jorge
Teléfono	243 1048

2. La descripción de la actividad meritoria

El FONDO DE PROMOCIÓN DE LA CULTURA, es una entidad sin ánimo de lucro, de carácter privado, que como tal se rige por el derecho privado. Tiene personería jurídica creada mediante Decreto 1834 de 1997, la cual fue registrada en la Cámara de Comercio de Bogotá con matrícula No. S0002031 del 19 de febrero de 1997.

El FONDO DE PROMOCION DE LA CULTURA, es una entidad que se encarga de conservar, defender e incrementar el Patrimonio cultural, artístico y arqueológico del País y cuyas actividades se realizan sin ánimo de lucro.

El Fondo se encuentra sujeto a la inspección y vigilancia por parte de la Alcaldía de Bogotá.

3. Nombres e identificación de las personas que ocupan cargos gerenciales

Directora: Alicia Eugenia Silva Nigrinis 41.579.160

Secretario General: Miguel Antonio Bustos 79.877.589



Miembros Junta directiva:

Carlos Eduardo Upegui Cuartas	19.455.785
María Claudia Sarmiento de Albir	35.461.739
Juan Luis Isaza Londoño	71.592.882
Lorenzo Fonseca Martínez	2.923.532
María Paula Wittich Borrero	39.790.277
María Inés Sanabría Nieto	63332003
Alberto Saldarriaga Roa	17.055.409
Ana Margarita Ardila Pérez	41.456.506
Carl Henrik Langebaek Rueda	79.154.384
Fabio Roberto Zambrano Pantoja	15.885.917

4. Monto y destino de la reinversión del excedente neto del año 2019.

De acuerdo a las cifras extractadas de la conciliación fiscal, realizada para el periodo gravable 2019, el Fondo de Promoción de la Cultura, obtuvo un beneficio neto o excedente fiscal por un valor de **\$511.117.00** los cuales serán destinados a proyectos específicos, de acuerdo con la actividad meritoria de que trata el artículo 359 del Estatuto Tributario Colombiano.

Teniendo en cuenta que el Fondo de Promoción de la Cultura es una fundación civil sin ánimo de lucro del régimen especial y de conformidad con la Ley 1819 de 2016, el Decreto Reglamentario 2150 de 2017 y el Decreto 4400 de 2004, se propone a la Junta Directiva:

- i) Aprobar los excedentes fiscales del Fondo por valor de \$511.117.00
- ii) Destinar la totalidad de los excedentes obtenidos a 31 de diciembre de 2019 por valor de **\$511.117,00**, para la ejecución de las siguientes actividades meritorias:

Proyecto	Valor
Exposiciones	\$ 258.800.000
Publicaciones	\$ 90.000.000
Viajes de investigación	\$ 75.000.000
Actividad Cultural	\$ 52.200.000
Adecuación Espacios y Equipos Tecnológicos	\$ 35.117.000
	\$ 511.117.000

Estos proyectos desarrollan el objeto social del Fondo de Promoción de la Cultura y en especial, corresponde a una actividad meritoria para promover la cultura, siendo de interés general y de acceso a la comunidad, en los términos previstos en el parágrafo 1 y 2 del artículo 359 del Estatuto Tributario.



Para la ejecución del proyecto se establece el término de dos años.

5. Los nombres e identificación de los fundadores

Fundador: Banco Popular S.A. **Nit:** 860.007.738-9

6. PATRIMONIO

A 31 de diciembre del año 2019 el Patrimonio fue de:

Patrimonio: \$ 4.183.190.000

7. INGRESOS Y DONACIONES RECIBIDOS

Corresponden a donaciones que se reciben en dinero y son utilizados en el objeto social, involucrándolos directamente dentro de su actividad operacional para atender costos o gastos de funcionamiento a 31 de diciembre 2019.

Entidad	Nit	Tipo	Valor
Banco Popular	860.007.738	Donacion	731.109.813
Ministerio De La Cultura	830.034.348	Convenio	45.000.000
Rest Café Sas	800.213.075	Arrendamiento	36.784.896
Departamento De La Presidencia	899.999.083	Arrendamiento	244.147.923
Eduardo Luis Gómez Taboada	79.949.018	Arrendamiento	38.008.001
Departamento De La Prosperidad	900.039.533	Arrendamiento	1.604.782.916

8. ANEXOS

- Certificación de cumplimiento de requisitos para pertenecer al régimen tributario especial en el año 2019
- Informe de Gestión año 2019
- Estados Financieros 2019 FONDO DE PROMOCION DE LA CULTURA



**LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DEL
FONDO DE PROMOCIÓN DE LA CULTURA
Nit. 860.039.703-7**

CERTIFICA QUE:

Los miembros de la Junta Directiva, representante legal y los miembros de los órganos de dirección no han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública.

Los Miembros de la Junta Directiva y Fundadores, Representante Legal y los miembros de órganos de dirección no han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, siempre y cuando los hechos hayan implicado utilización de la entidad para la comisión del delito.

Se firma en la ciudad de Bogotá, D.C. a los veintiséis (26) días del mes de Junio de 2020.

Atentamente,



ALICIA EUGENIA SILVA
Representante Legal



**LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL DE
FONDO PROMOCION DE LA CULTURA**

NIT: 860.039.703-9

CERTIFICAN:

Que EL FONDO DE PROMOCION DE LA CULTURA, con NIT. 860.039.703-9, cumple con los requisitos de ley para ser contribuyente del impuesto sobre la renta y complementarios del régimen tributario especial, de acuerdo al Artículo 19 del Estatuto Tributario Colombiano y en orden a que El Fondo desarrolla una de las actividades meritorias de que trata el Artículo 359 del mismo estatuto.

Que EL FONDO DE PROMOCION DE LA CULTURA, está constituida como una entidad sin ánimo de lucro.

Que EL FONDO DE PROMOCION DE LA CULTURA, se organiza como un Fondo de utilidad común, sin ánimo de lucro, creada para el cumplimiento de sus funciones.

Certificamos, además, que la actividad meritoria desarrollada es de interés general y de acceso a la comunidad; que los aportes no son ni serán reembolsados y que los excedentes no son ni serán distribuidos bajo ninguna modalidad ni directa ni indirectamente.

Informamos que el número de formulario de la declaración de renta correspondiente al año gravable 2019 de EL FONDO DE PROMOCION DE LA CULTURA es el 1115604499511 la cual fue presentada el día 26 del mes de junio del año 2020, y que tiene el número 91000693891625 como número interno de la DIAN/ adhesivo.

Esta certificación se expide a los 26 días del mes de junio del año 2020, con destino a la DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES – DIAN, con la finalidad de actualizar el registro como contribuyente del impuesto sobre la renta y complementarios del régimen tributario especial, de acuerdo al Artículo 1.2.1.5.1.2., del decreto 2150 de 2017, para acreditar las disposiciones del Título VI del libro primero del Estatuto Tributario Colombiano y sus decretos reglamentarios.



ALICIA EUGENIA SILVA DE ROJAS
Representante Legal



JANETH DUFAY SAENZ HERRERA
Revisor Fiscal TP230472-T
Designado por Amézquita & Cía. S.A.



FONDO DE PROMOCION DE LA CULTURA

NIT 860.039.703-9

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

A 31 de Diciembre de 2019 y 2018

(Valores expresados en miles de pesos Colombianos)

	Nota	2019	2018
ACTIVOS			
Efectivo y equivalentes al efectivo	3	751.250	371.188
Derechos Fiduciarios	3	1.525.053	2.039.162
Cuentas comerciales	5	13.130	13.594
Inventarios	6	24.996	19.439
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		2.314.429	2.443.383
Inversiones	4	1.441.665	1.441.665
Propiedades, planta y equipo	7	342.190	99.796
Propiedades de inversión	7	375.769	380.187
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		2.159.624	1.921.648
TOTAL ACTIVOS		4.474.053	4.365.031
PASIVOS			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	8	94.242	30.535
Pasivos por impuestos corrientes	9	83.803	92.869
Beneficios a los empleados	10	101.319	86.172
Otros pasivos financieros corrientes		11.499	5.750
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		290.863	215.326
TOTAL PASIVOS		290.863	215.326
PATRIMONIO			
Excedentes Acumulados - Asignación Permanente		3.928.808	3.112.608
Excedentes Acumulados - Efectos de convergencia NIIF		220.896	220.897
Excedentes del Ejercicio		33.486	816.200
TOTAL PATRIMONIO		4.183.190	4.149.705
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		4.474.053	4.365.031

Las Notas 1 al 17 son parte integral de los Estados Financieros



Alicia Eugenia Sierra N.
Directora



Mauricio Chitiva Borda
TP 92.590 - T
Contador



Janeth Dufay Sáenz Herrera
Revisor Fiscal
TP 230.472 - T
(Designado por Amézquita y Cia S.A.)
Ver informe adjunto



Fondo de Promoción de la Cultura
Carrera 6 No. 7-43, Casa del Marqués de San Jorge, Bogotá, D.C. - Colombia
Tele: 243 10 48 - 243 04 65 - Fax 243 04 42
e-mail: foodireccion@abn.net.co
www.museoarqueologicomusa.com

FONDO DE PROMOCION DE LA CULTURA
NIT 860.039.703-9
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES
(Valores expresados en miles de pesos Colombianos)

Por los años terminados el 31 de diciembre de

	Nota	2019	2018
Ingresos de actividades ordinarias			
Venta tienda (libros, Otros)	11	65.026	31.719
Costo de Ventas	11	(1.349)	(2.667)
		63.677	29.052
Boletería ,Talleres y Enseñanza	11	88.903	85.258
Donaciones	11	736.481	708.577
Convenios	11	22.500	40.000
Arrendamientos	11	1.962.898	2.060.181
		2.810.782	2.894.016
Otros ingresos			
Recuperaciones	11	2.132	0
Dividendos	11	38.981	69.949
Rendimientos Financieros	11	88.937	65.269
		130.050	135.218
Total Ingresos		3.004.509	3.058.286
Gastos			
Operacionales			
Personal	12	1.366.518	1.232.812
Administración	13	1.570.048	990.642
		2.936.566	2.223.454
No operacionales	14	34.457	18.632
Total gastos		2.971.023	2.242.086
Excedente (Pérdida)		33.486	816.200

Las Notas 1 al 17 son parte integral de los Estados Financieros


Alicia Eugenia Silva N.
Directora


Mauricio Chitiva Borda
TP 92.590 -T
Contador


Janeth Dufay Sáenz Herrera
Revisor Fiscal
TP 230.472 - T
(Designado por Amézquita y Cia S.A.)
Ver informe adjunto



Fondo de Promoción de la Cultura
Carrera 6 No. 7-43, Casa del Marques de San Jorge, Bogotá, D.C. - Colombia
Tels: 243 10 48 - 243 04 65 - Fax 243 04 42
e-mail: fpdireccion@etb.net.co
www.museoarqueologicomusa.com

FONDO DE PROMOCION DE LA CULTURA

NIT 860,039,703-9


CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Para los años terminados a 31 de Diciembre de 2019 y 2018

(Valores expresados en miles de pesos Colombianos)

	Excedentes Acumulados Asignación Permanente	Excedentes Acumulados Efectos de convergencia NIIF	Resultados del Ejercicio	Total
A 31 de diciembre de 2017	2.496.737	220.897	639.840	3.357.474
Ajuste valorización				0
Ajuste que afectan el patrimonio	(6.298)			(6.298)
Traslado a ejercicios anteriores	639.840		(639.840)	0
Resultados del ejercicio			816.200	816.200
A 31 de diciembre de 2018	3.130.279	220.897	816.200	4.167.375
Ajuste que afectan el patrimonio	(17.672)			(17.672)
Traslado a ejercicios anteriores	816.200		(816.200)	0
Resultados del ejercicio			33.486	33.486
A 31 de diciembre de 2019	3.928.807	220.897	33.486	4.183.190

Las Notas 1 al 17 son parte integral de los Estados Financieros



Alicia Eugenia Silva N.
Directora



Mauricio Chitiva Borda
TP 92.590 - T
Contador



Janeth Dufay Sáenz Herrera
Revisor Fiscal
TP 230.472 - T
(Designado por Amézquita y Cia S.A.)
Ver informe adjunto



Fondo de Promoción de la Cultura
Carrera 6 No. 7-43. Casa del Marqués de San Jorge, Bogotá, D.C. - Colombia
Tels: 243 10 48 - 243 04 65 - Fax 243 04 42
e-mail: fpodireccion@etb.net.co
www.museoarqueologicomusa.com

FONDO DE PROMOCION DE LA CULTURA

NIT 860.039.703-9

FLUJOS DE EFECTIVO

(Valores expresados en miles de pesos Colombianos)

Por los años terminados el 31 de diciembre de

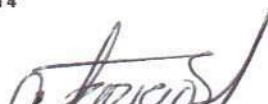
2.019**2.018****FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN**

Utilidad neta del ejercicio	33.486	816.200
Ajustes para conciliar la perdida neta con el efectivo provisto por las actividades de operación		
Depreciación	44.962	33.018
Provisión procesos judiciales	14.000	0
Cambios en activos y pasivos operacionales:		
Disminucion en deudores	463	12.791
Disminucion en inventarios	(5.557)	(12.477)
Aumento en cuentas por pagar	49.707	16.137
Disminucion en obligaciones laborales	15.148	3.170
Pago impuestos	(9.066)	(330)
Disminucion en otros pasivos	5.750	524
Total efectivo usado por actividades de operación	<u>148.893</u>	<u>869.033</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Aumento en inversiones	514.109	(771.034)
Aumento en propiedad planta y equipo	(282.940)	(16.629)
Total efectivo usado en actividades de inversión	<u>231.169</u>	<u>(787.663)</u>
AUMENTO EN EFECTIVO	380.062	81.370
EFECTIVO AL INICIO DEL PERÍODO	371.188	289.818
EFECTIVO AL FINAL DEL PERÍODO	<u>751.250</u>	<u>371.188</u>

(1) Inlcuido el valor del fondo de Inversión (inversiones) ver nota 4



Alicia Eugenia Silva N.
Directora



Mauricio Chitiva Borda
TP 92.590 - T
Contador



Janeth Dufay Sáenz Herrera
Revisor Fiscal
TP 230.472 - T
(Designado por Amézquita y Cia S.A.)
Ver informe adjunto



Fondo de Promoción de la Cultura
Carrera 6 No. 7-43. Casa del Marqués de San Jorge. Bogotá, D.C. - Colombia
Tels: 243 10 48 - 243 04 65 - Fax 243 04 42
e-mail: fpcdireccion@etb.net.co
www.museoarqueologicomusa.com



FONDO DE PROMOCION DE LA CULTURA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(Valores expresados en miles de pesos colombianos)

NOTA 1--ENTIDAD Y OBJETO SOCIAL

El Fondo de Promoción de la Cultura, es una entidad sin ánimo de lucro, fue constituida el 12 de Abril de 1972 y su objeto social, otorgada por el Ministerio de Justicia.

El término de duración del Fondo es indefinido. En la actualidad cuenta con sedes en Bogotá y Cali su objeto social principal es contribuir al desarrollo de la Cultura Nacional en todas sus manifestaciones con el ánimo de hacerla accesible a las clases populares y conservar, defender e incrementar el Patrimonio cultural, artístico y arqueológico del País.

Al 31 de diciembre de 2019 cuenta con 15 empleados (5 en Cali y 10 en Bogotá) y 17 en el año 2018

NOTA 2--PRINCIPALES POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros de Fondo de Promoción de la Cultura han sido preparados de conformidad con las Normas de Contabilidad e Información Financiera Aceptadas en Colombia (NICF), las cuales comprenden los estados de: Situación Financiera, de Resultado Integral, de cambios en el Patrimonio y de flujo de Efectivo.

Bases de Preparación

Los estados financieros al 1 de enero del 2015 cubren los aspectos de la SECCION ULTIMA, "Adopción por primera vez de las NIIF". Los primeros estados financieros preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia que presenta el Fondo de Promoción de la Cultura son los correspondientes a 31 de diciembre de 2016, continuando su registro y presentación en el año 2016, el FONDO DE PROMOCION DE LA CULTURA pertenece al Grupo II.

La Administración ha tenido en cuenta toda la información disponible sobre el futuro, evaluando la capacidad que tiene el Fondo para continuar en funcionamiento por el próximo periodo contable, sin encontrar limitación o incertidumbres importantes.

Moneda Funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los presentes estados financieros se presentan en pesos colombianos, la cual es la moneda del entorno económico principal en que el Fondo opera. Esta es a su vez su moneda funcional.

Bases de contabilización y Medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros que son medidos al costo amortizado o a su valor razonable, como se explica en las políticas contables descritas abajo.

En general el costo histórico está basado en el valor razonable de las transacciones. Valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición, sin embargo, y teniendo en cuenta la naturaleza del Fondo, y la probabilidad de venta de sus inmuebles se lean a costo histórico



FONDO DE PROMOCION DE LA CULTURA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(Valores expresados en miles de pesos colombianos)

Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con las normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Comparación y periodicidad de la información

Los estados financieros presentan efectos comparativos con cada una de las partidas del estado de situación financiera, de las cuentas de resultado integral, del estado de flujo de efectivo y de las notas, además de las cifras del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019 y las correspondientes al ejercicio anterior de 12 meses terminado el 31 de diciembre de 2018.

Importancia relativa y materialidad

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que pueden tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, entre otros, al activo total. Se considera como material toda partida que supere el 5%.

Negocio en Marcha

La administración prepara los estados financieros sobre la base de un negocio en marcha. En la realización de este juicio la administración considera la posición financiera actual de la entidad sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros en el mercado financiero y analiza el impacto de tales factores en sus operaciones futuras. A la fecha de este informe no tenemos conocimiento de ninguna situación que haga creer que no tenga la habilidad para continuar como negocio en marcha.

POLITICAS CONTABLES.

El Fondo aplica los siguientes métodos y políticas para la contabilización de las principales clases de activos y pasivos para la causación, realización, valuación y asignación y gastos.

Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo, incluye aquellos activos financieros líquidos, el efectivo en caja, los saldos en bancos, las operaciones de mercado monetario, las inversiones en fondos de inversión colectiva, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera. R



FONDO DE PROMOCION DE LA CULTURA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(Valores expresados en miles de pesos colombianos)

Inversiones

En este rubro se registran los títulos valores adquiridos con el fin de obtener rentas fijas y variables, o de asegurar el mantenimiento de relaciones con estos.

Las Inversiones en acciones se registran por el Método del Costo revisando periódicamente el deterioro, teniendo como referencia el valor cotizado en Bolsa o el valor Patrimonial.

Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables, a la recepción de un producto o servicio, y no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto si su vencimiento es mayor a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera. Estos últimos se clasifican como activos no corrientes.

Cuentas por cobrar a empleados

Comprende los desembolsos autorizados a los empleados para realizar pagos a terceros en desarrollo de actividades de bienestar laboral con un plazo de pago no superior a 12 meses y sin intereses de financiación para el colaborador. Su reconocimiento inicial se realiza al valor presente teniendo en cuenta el plazo pactado y aplicando la tasa de descuento, siempre que resulte materialmente importante. La diferencia entre el valor nominal y el valor presente se reconoce como gastos financieros de acuerdo al modelo del costo amortizado.

Anticipos de contratos y proveedores

Incluye los recursos desembolsados por concepto de anticipos a proveedores o contratistas de acuerdo a las condiciones establecidas contractualmente y que no hayan sido realizados; es decir, antes de la entrega del bien o servicio objeto del anticipo.

Al momento de su realización (cuando se reciban los bienes o los servicios objeto del anticipo) deben ser reconocidos como gasto dentro de los estados financieros de la entidad o, cuando se trate de anticipos para la adquisición de una propiedad o equipo deberán ser reconocidos en la cuenta respectiva de acuerdo al tipo de bien.

Otras cuentas por cobrar

Comprende los recursos entregados a título de anticipo de impuestos a las diferentes autoridades tributarias, saldos a favor determinados en las liquidaciones privadas de impuestos que se reconocen al valor registrado en la declaración teniendo en cuenta que los mismos no se consideran activos financieros, cuentas por cobrar por efectos de reclamaciones frente a entidades bancarias u otros terceros por concepto de retenciones practicadas indebidamente o descuentos no autorizados.



FONDO DE PROMOCION DE LA CULTURA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(Valores expresados en miles de pesos colombianos)

Deterioro Deudores

Para las cuentas por cobrar la entidad evalúa como mínimo al final del periodo en el que se informa si existe evidencia objetiva de que las mismas se encuentren deterioradas.

Los criterios para determinar que existe una evidencia objetiva de una pérdida por deterioro corresponden a:

- ▶ Dificultades financieras significativas del obligado;
- ▶ Incumplimiento en la fecha pactada de pago;
- ▶ Incumplimiento del contrato o falta de garantías para el caso de las cuentas por cobrar por anticipos de contratos a proveedores;
- ▶ La compañía, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del obligado, le hace a este una concesión que de otro modo no hubiera considerado;
- ▶ Resulta probable que el obligado entre en quiebra o en saneamiento financiero.

Se reconocerá el deterioro de valor contra un gasto del periodo.

Inventarios

Los inventarios son contabilizados al costo por el sistema de inventarios permanente y su valor al cierre del ejercicio es el menor valor entre su costo y el valor de mercado menos los costos para su realización (valor de realización) registrando un deterioro con cargo a los resultados.

Propiedades, planta y equipo

Los activos fijos se miden al valor de compra menos la depreciación acumulada y cualquier deterioro sufrido por los mismos. Las alícuotas de depreciación practicadas por grupo de activos fijos se calculan por el método lineal teniendo en cuenta los siguientes criterios:

La depreciación se calcula utilizando el método de línea recta, tomando como base los costos de adquisición.

Muebles y enseres	10	Años
Equipos de oficina	7	Años
Equipos de computo	5	Años
Equipos de comunicaciones	5	Años
Edificios	50	Años

Los desembolsos por concepto de mejoras y reparaciones que aumenten la eficiencia y la vida útil de los activos son capitalizados e incrementan el costo histórico. Las erogaciones realizadas por concepto de mantenimiento y reparaciones se contabilizan como gastos del periodo en que se producen.

Las ventas y retiros de los activos se registran a su costo neto y las diferencias entre el precio de venta y el costo se llevan al estado de resultados

Se realiza un análisis del deterioro de los activos en poder del Fondo, en caso de presentarse un deterioro se contabilizará en el estado de resultados integrales.



FONDO DE PROMOCION DE LA CULTURA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(Valores expresados en miles de pesos colombianos)

Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión se miden inicialmente al costo

La pérdida o ganancia derivada de la disposición de las propiedades de inversión (calculada como la diferencia entre la utilidad neta procedente de la disposición y el importe en libros del elemento) se reconoce en resultados. Cuando se vende una propiedad de inversión previamente clasificada como propiedades, planta y equipo, cualquier importe relacionado incluido en la reserva de revaloración es transferido a las ganancias acumuladas.

Las propiedades que el Fondo de Promoción de la Cultura posee, son catalogados como Inmuebles de Conservación tipo B, los cuales su tratamiento contable y depreciación son dados por la conservación misma dada al bien, por tanto su valor en libros es igual al costo.

En el proceso de convergencia a Normas Internacionales, las propiedades del Fondo se encontraban totalmente depreciadas, y dada la dinámica contable de las propiedades de Inversión, se decide trasladar de propiedad planta y equipo a propiedades de inversión, y revelar allí el costo histórico.

Cuentas por pagar

Corresponden a obligaciones presentes de la entidad derivadas de sucesos pasados de los cuales el Fondo espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

Incluye todas las obligaciones contraídas por parte de la entidad en el desarrollo de sus actividades como: valores pendientes de pago a sus proveedores, impuestos por pagar y cuentas por pagar por concepto de la nómina de los empleados.

Los pasivos que no tienen origen contractual, como es el caso de los impuestos, no se consideran pasivos financieros.

Inicialmente serán reconocidos al valor razonable y en su medición posterior se mantendrá a su valor nominal siempre y cuando correspondan a pasivos a corto plazo cuyo efecto del descuento no es significativo.

Beneficios a Empleados

Las obligaciones laborales se estiman y contabilizan mensualmente y se consolidan al fin de cada ejercicio con base en las disposiciones laborales vigentes.

Patrimonio

Los ingresos incluyen los ingresos de actividades ordinarias y las ganancias. Los ingresos de actividades ordinarias surgen en el curso de las actividades ordinarias del Fondo, y corresponden a una variada gama de denominaciones, tales como donaciones, arrendamientos, venta de boletaría, intereses, dividendos y alquileres.



FONDO DE PROMOCION DE LA CULTURA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(Valores expresados en miles de pesos colombianos)

Reconocimiento de ingresos

Los ingresos incluyen los ingresos de actividades ordinarias y las ganancias. Los ingresos de actividades ordinarias surgen en el curso de las actividades ordinarias del Fondo, y corresponden a una variada gama de denominaciones, tales como donaciones, arrendamientos, venta de boletería, intereses, dividendos y alquileres.

Las ganancias son otras partidas que, cumpliendo la definición de ingresos, pueden o no surgir de las actividades ordinarias llevadas a cabo por la entidad. Las ganancias suponen incrementos en los beneficios económicos y, como tales, no son diferentes en su naturaleza de los ingresos de actividades ordinarias.

Los ingresos correspondientes a los arrendamientos, donaciones y otros, son orientados para el cumplimiento de los objetivos del Fondo de Promoción de la Cultura.

Reconocimiento costos y gastos

Los gastos incluyen las pérdidas y los gastos que surgen en las actividades ordinarias del Fondo. Entre los gastos de la actividad ordinaria se encuentran, por ejemplo, los salarios, los honorarios, los mantenimientos y la depreciación.

Son pérdidas otras partidas que, cumpliendo la definición de gastos, pueden o no surgir de las actividades ordinarias del Fondo. Las pérdidas representan disminución en los beneficios económicos y, como tales, no son diferentes en su naturaleza de cualquier otro gasto. Se reconoce un gasto en el estado de resultados cuando ha surgido una disminución en los beneficios económicos futuros, relacionado con un disminución en los activos o un incremento en los pasivos, y además el gasto puede medirse con fiabilidad.

En definitiva, el reconocimiento del gasto ocurre simultáneamente con el reconocimiento de incrementos en las obligaciones o disminución en los activos.

Efectivo y equivalentes de efectivo

El Fondo considera como equivalentes de efectivo, para efectos del estado de flujos de efectivo, las inversiones a la vista y con plazo de redención no mayor a 90 días.

NOTA 3 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFECTIVO

Disponible en el activo corriente al 31 de diciembre comprendían lo siguiente:

	<u>2.019</u>	<u>2.018</u>
Caja	1.561	980
Cuentas corrientes	26.172	40.023
Cuentas de ahorro	723.517	330.185
Subtotal	<u>751.250</u>	<u>371.188</u>
Derechos fiduciarios (*)	1.525.053	2.039.162
Subtotal	<u>2.276.303</u>	<u>2.410.350</u>

(*) Los depósitos en e la sociedad Fiduciaria, son los fondos que están destinados para los proyectos autorizados por la Asamblea de remanentes de los años 2017 y 2018, los cuales se han venido desarrollando durante el año.

Los valores aquí descritos se encuentran libres de embargos, restricciones y gravámenes.



FONDO DE PROMOCION DE LA CULTURA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
 (Valores expresados en miles de pesos colombianos)

NOTA 4 – INVERSIONES

Las inversiones al 31 de diciembre comprendían lo siguiente:

	2.019	2.018
Acciones - No Corriente	1.441.665	1.441.665
Subtotal	1.441.665	1.441.665

El saldo de inversiones no corrientes comprendía:

	31 de diciembre de 2019			
	Cantidad acciones	Costo	Valor de Mercado/ Patrimonial	Deterioro
Acciones				
Fiduciaria Popular S.A.	1.164.982	1.164.982	1.671.761	0
Positiva Compañía de Seguros	17.284.803	43.212	73.979	0
Casa de Bolsa S.A. (1)	233.471	233.471	474.359	0
		1.441.665	2.220.099	

El Fondo de Promocion de la Cultura presentaba a 31 de diciembre de 2019 una participación en la Sociedad Fiduciaria Popular S.A. de 3,047%, en Positiva Compañía de Seguros de 0,010%

(1) La participación en Casa de Bolsa corresponde a 1,4985%, datos tomados de certificado con fecha Enero de 2020.

El saldo de inversiones se encontraba libre de restricciones y gravámenes.

NOTA 5 – CUENTAS COMERCIALES

Los deudores en el activo corriente al 31 de diciembre comprendían lo siguiente:

	2.019	2.018
Clientes	0	362
Anticipos y Avances	7.714	9.094
Anticipo de impuestos	5.416	4.138
Deudores varios (*)	184.858	184.858
Total	197.988	198.452
Deterioro deudores (*)	(184.858)	(184.858)
Total	13.130	13.594

(*) Por convergencia a normas de contabilidad e información financiera el valor de \$180.8 millones de las apropiaciones realizadas por un empleado del Fondo en el año 2013 y de la cual se efectuó su desvinculación laboral y se interpuso la denuncia penal correspondiente, así mismo, contiene saldo por cobrar por valor de \$3.967 a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, por retenciones pagas en exceso en los meses de agosto y diciembre de 2013.

El saldo de deudores se encontraba libre de restricciones y gravámenes.



FONDO DE PROMOCION DE LA CULTURA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
 (Valores expresados en miles de pesos colombianos)

NOTA 6 – INVENTARIOS

El saldo de inventarios al 31 de diciembre comprendía:

	2.019	2.018
Libros (1)	152.114	152.114
Mercancías no fabricadas por la empresa	32.094	26.537
Subtotal	<u>184.208</u>	<u>178.651</u>
Provisión	(159.212)	(159.212)
Subtotal	<u>24.996</u>	<u>19.439</u>

El saldo de inventarios se encontraba libre de restricciones y gravámenes.

NOTA 7 – PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

El saldo de propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre comprendía:

	2.019	2.018
Depreciables		
Muebles y enseres y equipo de oficina	430.804	253.863
Equipo de computación y comunicación	207.891	101.892
Total	<u>638.695</u>	<u>355.755</u>
Depreciación acumulado muebles, enseres y equipo	(296.505)	(255.959)
Total depreciación	<u>(296.505)</u>	<u>(255.959)</u>
Total	<u>342.190</u>	<u>99.796</u>

Movimiento de los activos depreciables

Valores originales - Costo de adquisición o valor razonable	Muebles y enseres y equipo de oficina	Equipo de computación y comunicación	TOTAL
Saldo Inicial	253.863	101.892	355.755
Adiciones	176.941	105.999	282.940
Totales	<u>430.804</u>	<u>207.891</u>	<u>638.695</u>

Movimiento de la depreciación acumulada

Valores originales - Costo de adquisición o valor razonable	Equipo Oficina	Equipo Computación	TOTAL
Al 31 de diciembre de 2017	<u>167.818</u>	<u>48.827</u>	<u>216.645</u>
Cargo por depreciación del ejercicio	16.276	16.741	33.017
Ajuste depreciación años anteriores (*)	5.227	1.071	6.298
Al 31 de diciembre de 2018	<u>189.321</u>	<u>66.639</u>	<u>255.960</u>
Cargo por depreciación del ejercicio	17.791	22.754	40.545
Al 31 de diciembre de 2019	<u>207.112</u>	<u>89.393</u>	<u>296.505</u>



FONDO DE PROMOCION DE LA CULTURA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(Valores expresados en miles de pesos colombianos)

(*) El ajuste corresponde al reconocimiento de la depreciación acumulada de años anteriores según recalcuro de fechas de activación y ajuste de vidas útiles

Propiedades de Inversión

Terrenos	176.963	176.963
Edificaciones (1)	<u>220.896</u>	<u>220.896</u>
	<u>397.859</u>	<u>397.859</u>
Depreciación de la propiedad de Inversión	<u>(22.090)</u>	<u>(17.672)</u>
Total	<u><u>375.769</u></u>	<u><u>380.187</u></u>

(1) Incluye:

- Inmueble ubicado en la Carrera 8 No. 8-45, con saldo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, que se encuentra en uso del Ministerio de la Cultura. El Fondo carece de pólizas de seguros, que amparen el inmueble, su último avalúo comercial se realizó en el mes de octubre de 2019,
- Oficina 201 Edificio DAPRE - Fondo de Promoción de la Cultura, ubicado en la Calle 7 No. 6-70
- Oficina 301 Edificio DAPRE - Fondo de Promoción de la Cultura, ubicado en la Calle 7 No. 6-70
- Parqueadero sótano 2, Edificio DAPRE - Fondo de Promoción de la Cultura, ubicado en la Calle 7 No. 6-70 correspondiente a la Oficina 201
- Sótano 3 Edificio DAPRE - Fondo de Promoción de la Cultura, ubicado en la Calle 7 No. 6-70 correspondiente a la Oficina 301

Las edificaciones (b al e) se encuentran en arrendamiento al Departamento Administrativo de la Presidencia de la República - DAPRE, y se encuentran amparadas contra terremoto, incendio, corriente débil y otros riesgos con pólizas de seguros vigentes en concordancia al reglamento de copropiedad.

Con fecha Octubre 2019 se realizaron avalúos técnicos para los inmuebles a, b, c, d, y e, con una vigencia de un año por la empresa Crispa Asesores Inmobiliarios, los cuales no presentan deterioro.

Las edificaciones (c y d) están en proceso de arrendamiento, se espera realizar la negociación durante el primer trimestre del año 2020, sin embargo, la administración ha ajustado el presupuesto para no incurrir en costos y gastos que puedan afectar la operación del museo.

El saldo de propiedades, planta y equipo se encontraba libre de restricciones y gravámenes.

El Fondo a 31 de diciembre de 2019, tenía dos (2) contratos de arrendamiento vigentes en calidad de arrendador:

Contrato de arrendamiento con Eduardo Gómez Taboada: Es un contrato de arrendamiento de local comercial sobre el local comercial para el funcionamiento del establecimiento de comercio María Tomasa. A 31 de diciembre de 2019 su canon era de: \$7.086.244 (Antes de Iva). Sus prorrogas o renovaciones, se rigen por el Código de Comercio y por lo tanto, son automáticas, indefinidas y su incremento anual está pactado en el IPC más 5 puntos.

Contrato de arrendamiento con Dapre: Es un contrato de arrendamiento de naturaleza pública, con el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, sobre el Garaje No. 1 del Edificio Dapre-FPC. A 31 de diciembre de 2019 su canon era de: \$21.042.158 (Antes de Iva). El término de dicho contrato es hasta el 30 de noviembre de 2021. En diciembre de 2020 al cumplir un año de ejecución, se incrementará en un 6% según lo pactado.



FONDO DE PROMOCION DE LA CULTURA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(Valores expresados en miles de pesos colombianos)

A 31 de diciembre de 2019 se terminaron los siguientes contratos de arrendamiento:

Contrato de arrendamiento con el Departamento Administrativo de Prosperidad Social (DPS) sobre las Oficinas 2, 4 y el Garaje No. 2 del Edificio Dapre-FPC. Dicho contrato terminó por expiración de su término el 30 de noviembre de 2019. El último canon mensual vigente fue por \$145,889,356

Contrato de arrendamiento con Restcafé sobre el local comercial del establecimiento de comercio (OMA). El contrato terminó por mutuo acuerdo el 30 de abril de 2019 y su último canon mensual vigente fue por \$9,196,224

NOTA 8 – CUENTAS POR PAGAR

El saldo de cuentas por pagar al 31 de diciembre comprendía lo siguiente:

	2.019	2.018
Costos y gastos por pagar	50.605	11.851
Retenciones y aportes de nóminas	43.637	18.684
Subtotal	<u>94.242</u>	<u>30.535</u>

NOTA 9 -- IMPUESTOS

El saldo de los impuestos al 31 de diciembre comprendía lo siguiente:

	2.019	2.018
Retención en la fuente	7.225	12.084
Impuesto a las Ventas	76.578	80.785
Subtotal	<u>83.803</u>	<u>92.869</u>

NOTA 10-- BENEFICIOS A EMPLEADOS

Las obligaciones laborales al 31 de diciembre comprendían lo siguiente:

	2.019	2.018
Salarios por pagar	0	0
Cesantías consolidadas	71.074	68.776
Intereses sobre cesantías	8.484	8.179
Vacaciones consolidadas	21.761	9.217
Subtotal	<u>101.319</u>	<u>86.172</u>

NOTA 11-- INGRESOS

Los Ingresos recibidos en el Fondo de Promoción corresponden a las actividades culturales, donaciones, convenios con entidades estatales entre otros, os cuales se discriminan así:

	2.019	2.018
Venta tienda (libros, Otros)	65.026	31.719
Boletería ,Talleres y Enseñanza	88.903	85.258
Donaciones	736.481	708.577
Convenios	22.500	40.000
Arrendamientos	1.962.898	2.060.181
Recuperaciones	2.132	0
Dividendos	38.981	69.949
Rendimientos Financieros	88.937	65.269
Costo de Ventas	(1.349)	(2.667)



FONDO DE PROMOCION DE LA CULTURA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(Valores expresados en miles de pesos colombianos)

Subtotal 3.004.509 3.058.286

NOTA 12 – GASTOS DE PERSONAL

Los gastos de personal durante el periodo fueron:

	<u>2.019</u>	<u>2.018</u>
Sueldos	856.039	774.313
Horas Extras	4.167	4.358
Auxilio de Transporte	3.231	3.400
Cesantías	76.492	70.206
Intereses sobre Cesantías	9.036	8.239
Prima de servicios	76.583	70.145
Vacaciones	73.635	55.007
EPS	72.216	64.807
Fondos de Pensiones y riesgos profesionales	104.562	93.623
Cajas de Compensación Familiar	38.846	33.760
ICBF	27.772	25.320
SENA	18.515	16.836
Diversos - Dotaciones - SGST	5.424	12.798
Subtotal	<u>1.366.518</u>	<u>1.232.812</u>

NOTA 13 – GASTOS DE ADMINISTRACION

Los gastos de administración durante el periodo fueron:

	<u>2.019</u>	<u>2.018</u>
Vigilancia	304.649	278.573
Honorarios (1)	305.525	268.547
Proyectos y exposiciones (2)	287.965	104.027
Adecuación e instalaciones (2)	258.065	79.451
Servicios Públicos	74.281	70.179
Impuestos	71.752	36.134
Depreciaciones y licencias de software	44.962	35.212
Útiles y papelería	35.742	25.412
Gastos de viaje (2)	51.724	23.289
Contribuciones y afiliaciones	16.052	15.986
Seguros	15.543	15.661
Taxis y buses	11.780	9.065
Elementos de aseo y cafetería	4.762	6.095
Mantenimiento y reparación (2)	13.673	4.883
Provisión (3)	46.812	3.967
Eventos culturales	5.901	3.725
Combustible, lubricantes y parqueaderos	4.408	3.642
Transportes fletes y acarreos (2)	13.948	2.553
Libros y suscripciones	2.349	1.889
Publicidad y Propaganda	0	1.274
Diversos	155	1.078
Subtotal	<u>1.570.048</u>	<u>990.642</u>



FONDO DE PROMOCION DE LA CULTURA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(Valores expresados en miles de pesos colombianos)

(1) Honorarios

Revisoría fiscal	26.710	25.120
Asesoría jurídica	31.160	2.031
Asesoría técnica (2)	218.556	209.204
Asesoría contable	29.099	28.693
Otros	0	3.500
Subtotal	<u>305.525</u>	<u>268.548</u>

(2) Gastos por excedentes de ejercicios anteriores

Durante el año 2019 se realizaron desembolsos correspondientes a obligaciones contraídas para la ejecución de los proyectos correspondientes a los excedentes así

Proyectos año 2017	238.943	376.268
Proyectos año 2018	237.162	0
Subtotal	<u>476.105</u>	<u>376.268</u>

NOTA 14 – GASTOS NO OPERACIONALES

Los gastos no operacionales durante el periodo fueron:

	<u>2.019</u>	<u>2.018</u>
Gastos financieros	18.201	15.533
Gastos extraordinarios	16.256	3.099
	<u>34.457</u>	<u>18.632</u>

- (3) Corresponde a la Provisión por procesos Jurídicos de \$14 Millones y vr de cuota de administración del piso 2 Edificio dapre por \$32 Millones

NOTA 15 – BIENES DE ARTE Y CULTURA

El fondo registra entre sus activos bienes de arte y cultura por \$2.154.563 pesos, los cuales se encuentran 100% provisionados ya que la administración los ha agregado en inventarios de bienes de arte y cultura recibidos de terceros que se encuentran en exposición en la Casa del Marqués San Jorge en Bogotá y el Museo La Merced en la ciudad de Cali.



FONDO DE PROMOCION DE LA CULTURA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(Valores expresados en miles de pesos colombianos)

NOTA 16. AUTORIZACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Estos estados financieros fueron aprobados por la Junta Directiva y autorizados para su publicación el 11 de marzo de 2020.

NOTA 17. EVENTOS SUBSECUENTES

No existen eventos subsecuentes, conocidos, ocurridos entre el 31 de diciembre de 2019 y la fecha de de los presentes (marzo 11 de 2020).



Alicia Eugenia Silva N.

Directora



Mauricio Chitiva Boyda

TP 92.590 - T
Contador



AMÉZQUITA & CÍA

PKF

Bogotá, 11 de marzo de 2020

AMEZQUITA & CIA
Rad. No.: 2-2020-928
Fecha: 11/03/2020 11:14:37
Destino: FONDO DE PROMOCION DE LA
Copia: N/A
Anexos: N/A Folios: 9

En su respuesta indique este radicado

Doctor
ALICIA EUGENIA SILVA
Representante Legal
FONDO DE PROMOCIÓN DE LA CULTURA
Ciudad

Estimada Doctora:

Adjunto (1) copia del informe del Revisor Fiscal sobre los Estados Financieros de FONDO DE PROMOCIÓN DE LA CULTURA a 31 de diciembre de 2019, para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

Janeth Dufay Saenz
Revisor Fiscal
Designado por Amézquita & Cía. S.A.





AMÉZQUITA & CÍA

PKF

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Junta Directiva
Fondo de Promoción de la Cultura

1. Informe de auditoría sobre los estados financieros

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del Fondo de Promoción de la Cultura, que comprenden el estado de situación financiera al 31 diciembre de 2019 y 2018, y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, por los años terminados en esas fechas, así como un resumen de políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos a este informe, tomados fielmente de los libros de contabilidad, presentan razonablemente en todos sus aspectos de importancia material la situación financiera del Fondo de Promoción de la Cultura, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los resultados integrales de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera vigentes en Colombia, las cuales fueron aplicadas de manera uniforme con el periodo anterior.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría vigentes en Colombia. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección de Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros.

Somos independientes del Fondo de Promoción de la Cultura, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a la auditoría de los estados financieros, en particular los previstos en el Código de Ética para profesionales de la contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores y en el Código de Ética Profesional de la Ley 43 de 1990 vigente para Colombia, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los citados requerimientos.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

www.amezquita.com.co

Amézquita & Cía. es firma miembro de PFK International, una red de firmas legalmente independientes





AMÉZQUITA & CÍA

PKF

Asuntos clave de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual.

Estos asuntos han sido considerados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre los mismos, por lo tanto, no expresamos una opinión sobre los asuntos claves de auditoría.

Ingresos Ver Nota 11 de los Estados Financieros	
Asuntos Claves de la Auditoría	Modo como se abordaron en nuestra auditoría
<p>Los ingresos en el año 2019 ascendieron a \$3.004 millones y son la fuente de recursos para desarrollar la actividad meritoria del Fondo.</p> <p>Los ingresos principalmente provienen de las donaciones del Banco Popular S.A., 24% del total de ingresos, y de arrendamientos de propiedades de inversión, 65% del total de ingresos.</p> <p>Los ingresos se reconocieron a partir del principio del devengo y, se gestionó su recaudo para optimizar el flujo de caja. Al cierre de 2019 no fue necesario reconocer deterioro por estos conceptos.</p> <p>Hemos considerado los ingresos como un asunto clave de auditoría por su impacto en la actividad meritoria del Fondo y la importancia que tiene en su situación financiera.</p>	<p>Realizamos pruebas a los controles y saldos, incluyendo la supervisión a nivel de Junta Directiva y la revisión de resultados por parte de la dirección.</p> <p>Evaluamos las políticas, procesos, procedimientos y demás mecanismos adoptados por el Fondo para reconocer los ingresos y gestionar los riesgos asociados con su recaudo, considerando las instrucciones emitidas por la Junta Directiva.</p> <p>Consideramos el diseño, implementación y eficacia de los controles relevantes para el reconocimiento y recaudo de los ingresos.</p> <p>Adelantamos pruebas de detalle y control para validar el importe y soportes del reconocimiento inicial de los ingresos.</p> <p>Efectuamos procedimientos de auditoría para validar la integridad de los ingresos y la existencia de las cuentas por cobrar.</p> <p>Nos cercioramos de la adecuada clasificación y presentación de los ingresos y de las cuentas por cobrar.</p> <p>Constatamos que las revelaciones sobre ingresos y cuentas por cobrar en las notas a los Estados Financieros se ajustan a los requerimientos del marco de información financiera aplicable.</p> <p>El resultado de los procedimientos descritos fue considerado satisfactorio.</p>

www.amezquita.com.co

Amézquita & Cía. es firma miembro de PFK International, una red de firmas legalmente independientes





Ingresos Ver Nota 11 de los Estados Financieros	
Asuntos Claves de la Auditoría	Modo como se abordaron en nuestra auditoría

Gastos Ver Notas 12 y 13 de los Estados Financieros	
Asuntos Claves de la Auditoría	Modo como se abordaron en nuestra auditoría
<p>Los gastos en el año 2019 ascendieron a \$2.936 millones y se relacionan con la ejecución de la actividad meritoria del Fondo.</p> <p>Los gastos principalmente se explican por beneficios a empleados, 46% del total de gastos y administración 53% del total de gastos.</p> <p>Los gastos se reconocieron a partir del principio del devengo y representan el principal uso de los flujos de caja.</p> <p>Hemos considerado los gastos como un asunto clave de auditoría por su relación con la actividad meritoria del Fondo y la importancia que tiene en su situación financiera.</p>	<p>Realizamos pruebas a los controles y saldos, incluyendo la supervisión a nivel de Junta Directiva y la revisión de resultados por parte de la dirección.</p> <p>Evaluamos las políticas, procesos, procedimientos y demás mecanismos adoptados por el Fondo para reconocer los gastos y gestionar los riesgos asociados con su pago, considerando las instrucciones emitidas por la Junta Directiva.</p> <p>Consideramos el diseño, implementación y eficacia de los controles relevantes para el reconocimiento y pago de los gastos.</p> <p>Adelantamos pruebas de detalle y control para validar el importe y soportes del reconocimiento inicial de los gastos.</p> <p>Efectuamos procedimientos de auditoría para validar la integridad de los gastos y la existencia de las cuentas por pagar.</p> <p>Validamos la oportunidad en la cancelación de las cuentas por pagar.</p> <p>Nos cercioramos de la adecuada clasificación y presentación de los gastos y de las cuentas por pagar.</p> <p>Constatamos que las revelaciones sobre gastos y cuentas por pagar en las notas a los Estados Financieros se ajustan a los requerimientos del marco de información financiera aplicable.</p> <p>El resultado de los procedimientos descritos fue considerado satisfactorio.</p>



AMÉZQUITA & CÍA

PKF

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno del Fondo en relación con los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera vigentes en Colombia, y del control interno necesario para preparar estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de valorar y revelar la capacidad del Fondo para continuar como negocio en marcha y aplicar el principio contable de empresa en funcionamiento, e informar, cuando sea pertinente, los problemas relacionadas con el cumplimiento y aplicación del principio contable de negocio en marcha. Dicha responsabilidad incluye seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Los responsables del gobierno son los encargados de la supervisión del proceso de información financiera del Fondo.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría con nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría vigentes en Colombia siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones materiales pueden ser causadas por fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, se estima que puedan razonablemente influir en las decisiones económicas que toman los usuarios a partir de los estados financieros.

Como parte de nuestra auditoría, aplicamos juicio profesional y mantuvimos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los posibles riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para soportar nuestra opinión.

El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor frente al que se origina por un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

www.amezquita.com.co

Amézquita & Cía. es firma miembro de PKF International, una red de firmas legalmente independientes





AMÉZQUITA & CÍA

PKF

- Obtuvimos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones de la dirección sobre el particular.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran su representación fiel.
- Obtuvimos las informaciones necesarias para cumplir adecuadamente nuestras funciones.
- Concluimos sobre la adecuada utilización que hizo la dirección del principio contable de negocio en marcha y basados en la evidencia de auditoría, obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, determinamos que no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada y si los estados financieros representan las transacciones y subyacentes de un modo que logran su representación fiel.
- Informamos a los responsables del gobierno, entre otros, los siguientes asuntos:
 - El alcance y el momento de realizar la auditoría planeada, los hallazgos significativos de auditoría y las deficiencias relevantes del control interno que identificamos durante la misma.
 - Los asuntos claves de la auditoría que, según nuestro juicio profesional, fueron los de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del periodo actual.

2. Informe del Revisor Fiscal sobre el cumplimiento de los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio

En nuestra calidad de Revisor Fiscal del Fondo de Promoción de la Cultura y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, nos pronunciamos para el año 2019 sobre lo requerido en los

www.amezquita.com.co

Amézquita & Cía. es firma miembro de PFK Internacional, una red de firmas legalmente independientes





AMÉZQUITA & CÍA

PKF

numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, los cuales detallamos a continuación:

- 1º) Si los actos de los administradores de la Compañía se ajustan a los estatutos y a las ordenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y
3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que estén en su poder.

Conclusión

En nuestra opinión los actos de los administradores del Fondo de Promoción de la Cultura se ajustan a los estatutos y a las ordenes o instrucciones de la Junta Directiva, existen y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes del Fondo o de terceros que están en su poder.

Fundamentos de la conclusión

Hemos llevado a cabo el trabajo de conformidad con la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 - Encargos de aseguramiento distintos de la auditoría o de la revisión de información financiera histórica.

Nuestra responsabilidad de acuerdo con dicha norma se describe más adelante en la sección de Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con el informe del revisor fiscal sobre el cumplimiento de los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio

El trabajo de aseguramiento razonable comprendió aplicar los siguientes procedimientos en el año 2019:

- Conocer y entender los estatutos sociales, las actas de la Junta Directiva, y los componentes del control interno implementados por el Fondo.
- Obtener una representación escrita de la dirección sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes del Fondo y los de terceros que están en su poder.
- Verificar el cumplimiento de los estatutos del Fondo.
- Obtener una confirmación de la dirección sobre los temas tratados en reuniones de la Junta Directiva que se encuentran pendientes por consignar en actas.

www.amezquita.com.co

Amézquita & Cía. es firma miembro de PFK International, una red de firmas legalmente independientes





AMÉZQUITA & CÍA

PKF

- Verificar si los actos de la dirección y los responsables del gobierno se ajustan a los estatutos y a las ordenes o instrucciones de la Junta Directiva documentadas en actas.
- Confirmar con la dirección sobre cambios y/o proyectos de modificación a los estatutos del Fondo durante el período cubierto y validar su implementación.
- Evaluar si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes del Fondo y los de terceros que están en su poder, lo cual incluye:
 - Concluir sobre la presencia de los cinco componentes que deben estar presentes en la organización, diseñados y funcionando conjuntamente de manera integrada: i) ambiente de control; ii) evaluación de riesgos; iii) actividades de control; iv) información y comunicación; y v) actividades de supervisión.
 - Realizar pruebas de diseño e implementación sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero, y
 - Evaluar el diseño, implementación y eficacia operativa de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio, relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.
- Efectuar seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la dirección y determinar si hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar nuestra conclusión.

Nuestra conclusión se basa en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes expuestas en este informe.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra conclusión.

Realizamos seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la dirección y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar nuestra conclusión.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de nuestro examen que cambien esa condición durante el período evaluado, debido a que nuestro informe se basa en pruebas selectivas.

Adicionalmente, la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y

www.amezquita.com.co

Amézquita & Cía. es firma miembro de PFK International, una red de firmas legalmente independientes





AMÉZQUITA & CÍA

PKF

procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la dirección.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno del Fondo en relación con el cumplimiento de los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio

La dirección y los responsables del gobierno del Fondo son responsables por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Junta Directiva y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad y los de terceros que están en su poder.

Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con el informe del revisor fiscal sobre el cumplimiento de los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio

Nuestra responsabilidad consiste en llevar a cabo un trabajo de aseguramiento razonable para expresar una conclusión basada en la evidencia obtenida sobre el cumplimiento de los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio.

De conformidad con la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 (Revisada) - Encargos de aseguramiento distintos de la auditoría o de la revisión de información financiera histórica, cumplimos con requisitos éticos, planeamos y ejecutamos los procedimientos que consideremos necesarios para obtener una seguridad razonable sobre el cumplimiento de los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio.

3. Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

La dirección es responsable por el cumplimiento de aspectos regulatorios en Colombia.

Nuestra responsabilidad como Revisor Fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir una opinión sobre su adecuado cumplimiento. Bajo este contexto, expresamos nuestro concepto:

- a) La contabilidad se lleva conforme a las normas legales, a la técnica contable y cuando es del caso, bajo las normas especiales proferidas por la Entidad de supervisión.
- b) Las operaciones registradas en los libros de contabilidad se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva.

www.amezquita.com.co

Amézquita & Cía. es firma miembro de PKF International, una red de firmas legalmente independientes





AMÉZQUITA & CÍA

PKF

- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas de Junta Directiva se llevan y conservan debidamente.
- d) El Fondo ha efectuado en forma correcta y oportuna sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, con lo cual, la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, es correcta, y no existe mora en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral.
- e) Los administradores dejaron constancia en su informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- f) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión presentado por los administradores.

Realizamos seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la dirección y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar nuestro concepto.

JANETH DUFAY SAENZ HERRERA
Revisor Fiscal
T.P. 230472 -T
Designado por Amézquita & Cía. S.A.S.

Bogotá D.C., 11 de marzo de 2020

www.amezquita.com.co

Amézquita & Cía. es firma miembro de PFK International, una red de firmas legalmente independientes



Informe de gestión

Fondo de Promoción de la Cultura



2019



Il museo è aperto dal lunedì al venerdì, dalle 10.00 alle 18.00. Il sabato, dalle 10.00 alle 14.00. Il domenica, dalle 10.00 alle 18.00. Per informazioni, visitate il sito www.museo.com o chiamate il numero verde 800 123456. L'ingresso è gratuito. Sono ammessi bambini e cani al guinzaglio. Sono vietati i bagagli e le valigie. Sono vietate le bevande e il fumo. Sono vietate le fotografie e i video. Sono vietate le sacche di plastica. Sono vietate le scarpe con i tacchi alti. Sono vietate le giacche e le giacchette. Sono vietate le borse e le valigie. Sono vietate le valigie e i bagagli. Sono vietate le valigie e i bagagli. Sono vietate le valigie e i bagagli.

2019

Junta Directiva 2019

Principales

Carlos Eduardo Upegui Cuartas
María Claudia Sarmiento
Juan Luis Isaza Londoño
Lorenzo Fonseca Martínez
María Paula Wittich Borrero

Suplentes

Nubia Inés Sanabria Nieto
Alberto Saldarriaga Roa
Ana Margarita Ardila Pérez
Carl Henrik Langebaek Rueda
Fabio Roberto Zambrano Pantoja

Directora General

Alicia Eugenia Silva

Secretario General

Miguel Bustos Zalamea

Informe de gestión Fondo de Promoción de la Cultura

2019

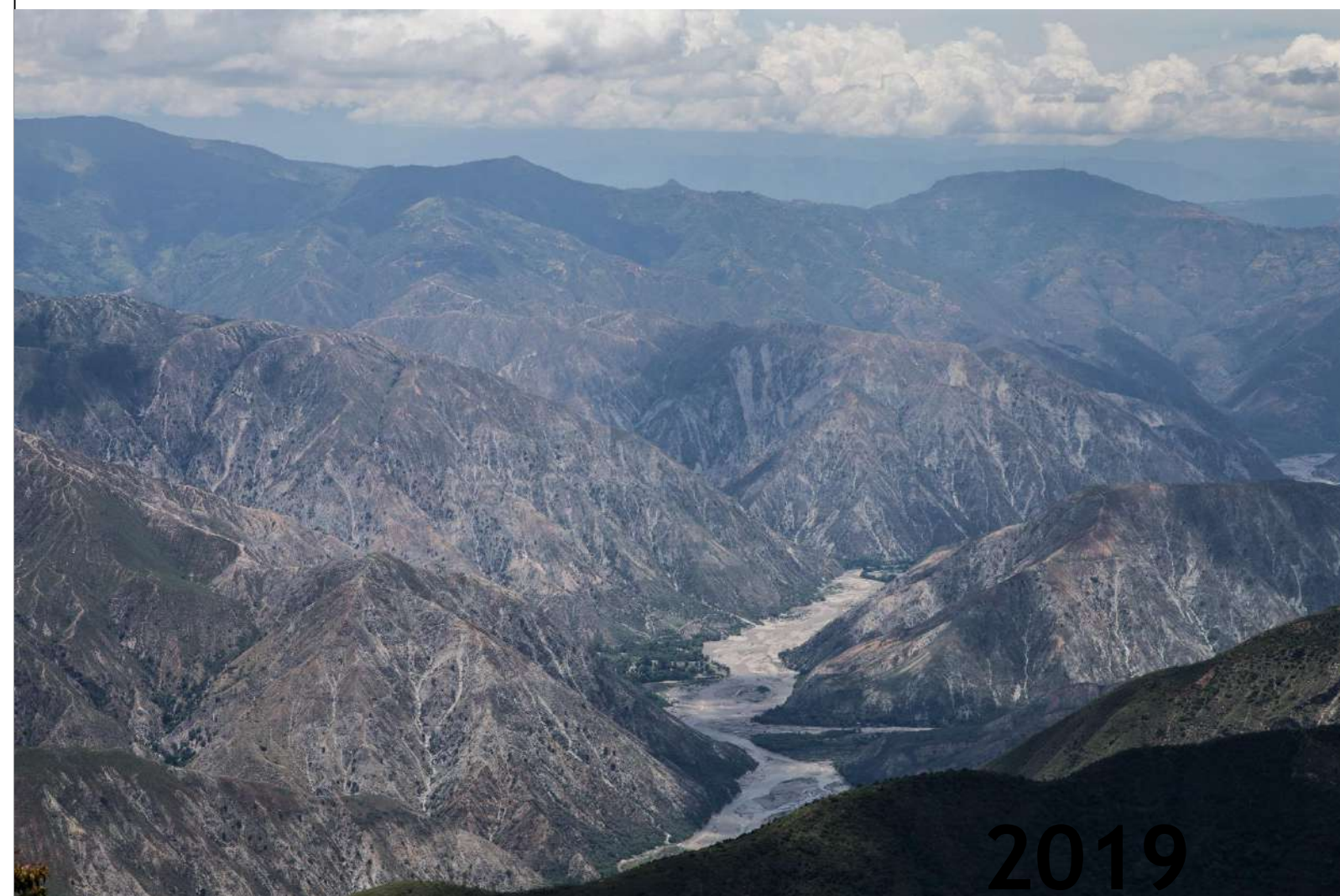


Tabla de contenido

Introducción	[3]
1. Área Cultural - Exposiciones	[7]
1.1 Renovación MUSA Bogotá	
1.2 Exposición Temporal Paisajes Verticales –Bucaramanga	
1.3 Exposición Temporal Paisajes Verticales – MUSA Cali	
1.4 Otras Exposiciones : Paisajes Arqueológicos, Rastros, Vértigo y Sentidos - FCE / Un reencuentro con la cerámica foto-montaje CC Avenida Chile	
2. Área Cultural - Eventos	[77]
2.1 Ciclo de conferencias Arqueología Para Todos	
2.2 Conversatorios	
2.3 Talleres	
2.4 Convenios interinstitucionales	
2.5 Convenios Ministerio de Cultura	
2.6 Recital – Melodías y canciones de la zona andina colombiana	

3. Área Cultural - Medios y Divulgación	[101]
3.1 Estrategia de divulgación y redes sociales	
3.2 MUSA en los medios de comunicación	
4. Área Administrativa	[104]
4.1 Seguimiento e implementación a procedimientos financieros	
4.2 Implementación procesos administrativos y jurídicos ESAL	
4.3 Administración del recurso humano	
4.4 Atención al visitante	
4.5 Mantenimiento de edificio e infraestructura	
4.6 Arrendamientos	
4.7 Seguimiento a los procesos en materia de tecnología de la información y comunicaciones.	
4.8 Visitantes	
5. Información de Procesos y Litigios	[108]
6. Evolución predecible del Fondo	[109]
7. Propiedad Intelectual y Derechos de Autor	[109]
8. Información adicional	[110]

Introducción

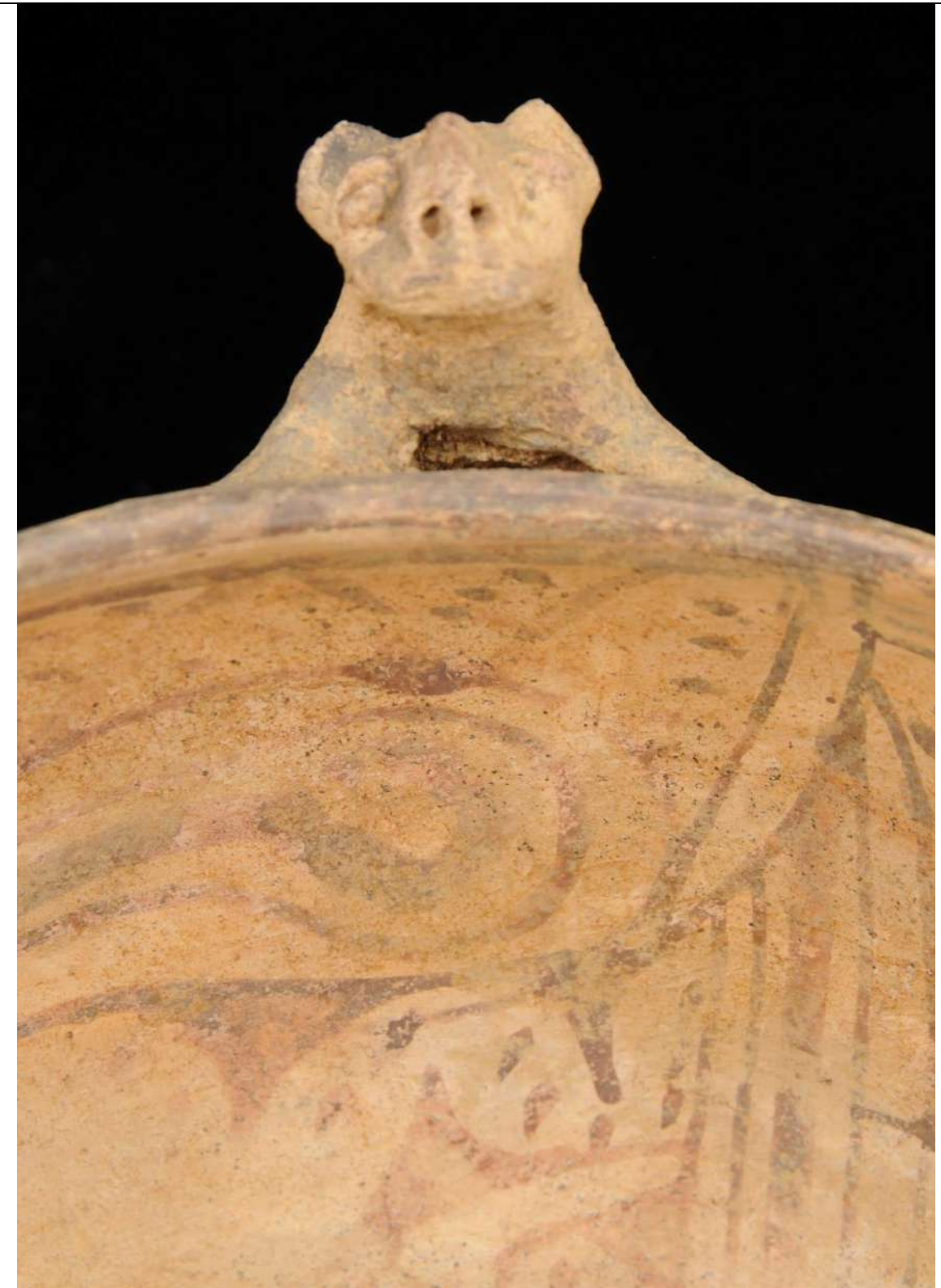
En cumplimiento de su objeto social, el Fondo de Promoción de la Cultura durante el año 2019 continuó el desarrollo de sus actividades vocacionales para conservación, preservación y difusión del patrimonio cultural y arqueológico de la Nación, a través de sus museos MUSA en Bogotá y Cali.

El año 2019 fue de suma importancia para el Fondo, pues, después de varios años de investigación y conceptualización, se logró efectuar la renovación del Museo Casa del Marqués de San Jorge en Bogotá.

La reinauguración del Museo, que se dio en el marco de las actividades de conmemoración del Bicentenario de la Independencia, marcó un hito en la historia de esta Fundación, razón por la cual, resulta conveniente recordar a manera de introducción del presente informe, la disertación de la Directora Alicia Eugenia Silva, efectuada en la ceremonia de reinauguración el día 6 de agosto de 2019:

“Hoy estamos aquí reunidos para celebrar el bicentenario de nuestra independencia y para admirar la cerámica precolombina, para preguntarnos qué paisajes tenemos y cuál queremos legarle a los que vienen. Volvamos a mirar con otros ojos la cerámica y entendamos que somos los hombres y mujeres que hemos habitado este territorio quienes hemos transformado el paisaje y quienes hemos elaborado los objetos que hoy vamos a exponer y somos nosotros, los colombianos, quienes hemos encontrado en ellos una identidad y quienes tenemos la obligación de conservar y cuidar el territorio de donde provienen estas piezas.

Quiero que nos reconozcamos como lo que somos una población mestiza que desde hace siglos ha habitado estos parajes y que las distintas influencias de diferentes razas nos permiten reconocernos en los objetos, los paisajes, la flora, la fauna y hoy nuestros sentidos nos permitirán emocionarnos y dejarnos interpelar por los objetos en algunos de los cuales encontraremos incluso las huellas de los dedos de los alfareros que los elaboraron.



Esta casa con su estructura colonial sus restos de murales, su celosía y las piezas de cerámica que hoy exponemos, nos habla del mundo precolombino, de la colonia, de la independencia y sinceramente espero que nos permita pensar sobre el futuro. Quiero que entendamos que todos estos elementos son parte de nuestra identidad y que los actuales habitantes de Colombia tenemos una responsabilidad con el medio ambiente y con la sociedad que queremos dejar a nuestros hijos.

Comencemos pues por la cerámica precolombina que hasta hace poco era despreciada por los colombianos, indígenas y mestizos, quienes se centraron en coleccionar tan solo el oro. Las piezas de cerámica eran despreciadas y en muchas ocasiones destruidas desconociendo que la cerámica nos habla del pasado, de lo cotidiano, de lo ritual y de lo sagrado. En muchas de ellas quedó grabado incluso el humo con el que se cocinó, en otras la flora y la fauna que el indígena conoció y en todas ellas la dedicación con la que se elaboraron las piezas que hoy constituyen la colección de cerámica precolombina más importante del país.

La mayor parte de las piezas que conforman esta colección se compraron con dineros de todos los colombianos a finales de los años sesenta pues el Banco Popular, en ese entonces era un banco oficial. Siguiendo los consejos del arquitecto nortesantandereano Luis Raúl Rodríguez, Eduardo Nieto Calderón, como presidente de la institución le compró, al arquitecto, la mayor parte de su colección y le encargó la restauración de esta bella casa colonial. Hace unos años, la familia de este coleccionista que rescató nuestra colección donó a la Universidad de Los Andes las últimas piezas precolombinas que aún cuidaban.

Cuando se abrió por primera vez el museo, se inauguró el Salón San Jorge con el propósito de que los visitantes conocieran el tipo de mobiliario y elementos de arte que adornaron la casa que desde sus inicios ha sido un espacio social y cultural en la ciudad de Bogotá. Las acuarelas de la época así lo confirman y rumores o leyendas urbanas que cuentan que aquí se tocó el primer piano que llegó a Santa Fe de Bogotá así lo demuestran.

Hoy no solo queremos mostrar los objetos aisladamente sino que pretendemos mirarlos de otra forma. Aunque sabemos que son objetos de arte que adornaron las paredes de casa coloniales de la época les pido que miremos detenidamente los murales, los tapices y las cerámicas y entendamos que los artistas criollos estuvieron influenciados por los paisajes, la flora y la fauna de nuestro territorio y fue allí donde encontraron una identidad y porque no la fuerza para avanzar como una sociedad independiente. Lo más interesante puede ser constatar que tanto la cerámica como algunos objetos religiosos, la bella celosía, los inmensos tapetes y los murales de las paredes de la casa comparten elementos que no solo nos hablan de lo cotidiano sino que también nos pueden estar hablando de lo sagrado y sin lugar a dudas de un cierto sincretismo religioso.

Hoy no solo pretendo que veamos la cerámica y los objetos coloniales con otros ojos sino que pensemos en lo que queremos dejarle al mundo como habitantes de este territorio de paisajes sobrecogedores como las montañas de los Andes, los inmensos frailejones y las lagunas sagradas de los páramos sino que además pensemos en la selva que nos ha venido destruyendo el narcotráfico a razón de casi dos hectáreas de selva por cada hectárea sembrada de coca sino que también entendamos que nuestras fuentes hídricas han venido siendo destruidas primordialmente por la minería legal o ilegal si no se hace siguiendo estrictos protocolos.

Pero pasemos a disfrutar lo que hemos sido reconociéndonos como iguales, indígenas, moros, sefarditas, españoles, afros pero sobretodo habitantes de un bello territorio donde se encontraron estas piezas. Emocionémonos por su delicadeza y su fuerza y sobretodo entendamos que fueron elaboradas por hombres y mujeres que dejaron en ellas plasmadas sentimientos que en ellas enterraron a sus muertos que también con ellas vivieron, soñaron amaron y sufrieron en este nuestro territorio como lo hacemos hoy los aquí presentes. Pero hoy también aspiro que con nuestra labor silenciosa o casi clandestina desde este minúsculo museo contribuyamos a construir un futuro más responsable, más alegre, más incluyente y también más reflexivo”.

1. Área cultural Exposiciones

1.1 Renovación Exposición Permanente MUSA Bogotá



MUSA Bogotá - Antes

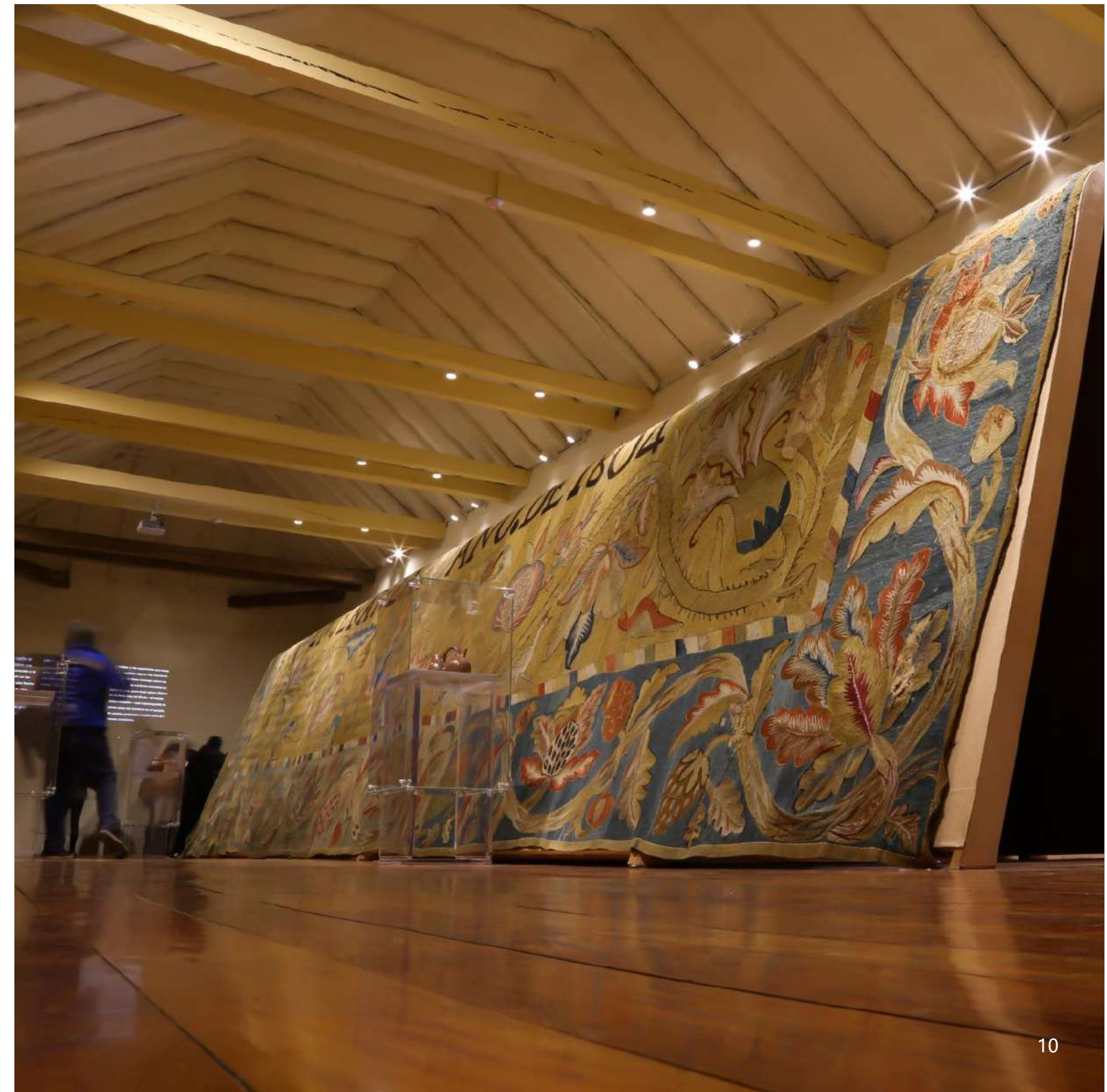
Curaduría

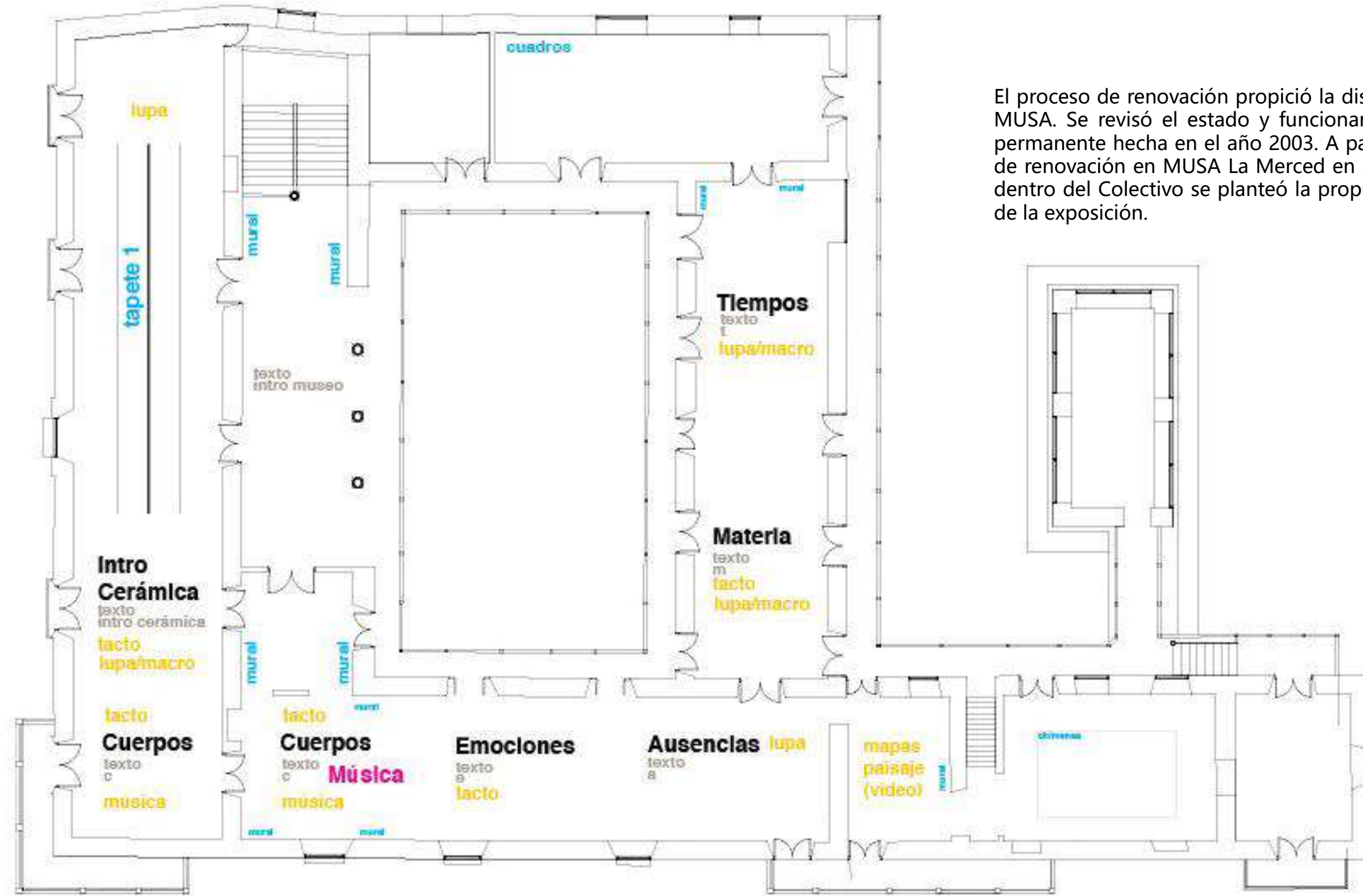
Desde hace varios años, un equipo integrado por profesionales en diferentes áreas, arquitectos, arqueólogos, historiadores de arte, antropólogos, administradores, denominado el Colectivo MUSA el cual es coordinado por la dirección del Fondo de Promoción de la Cultura, fue el encargado del desarrollo de actividades para conducir esta renovación.



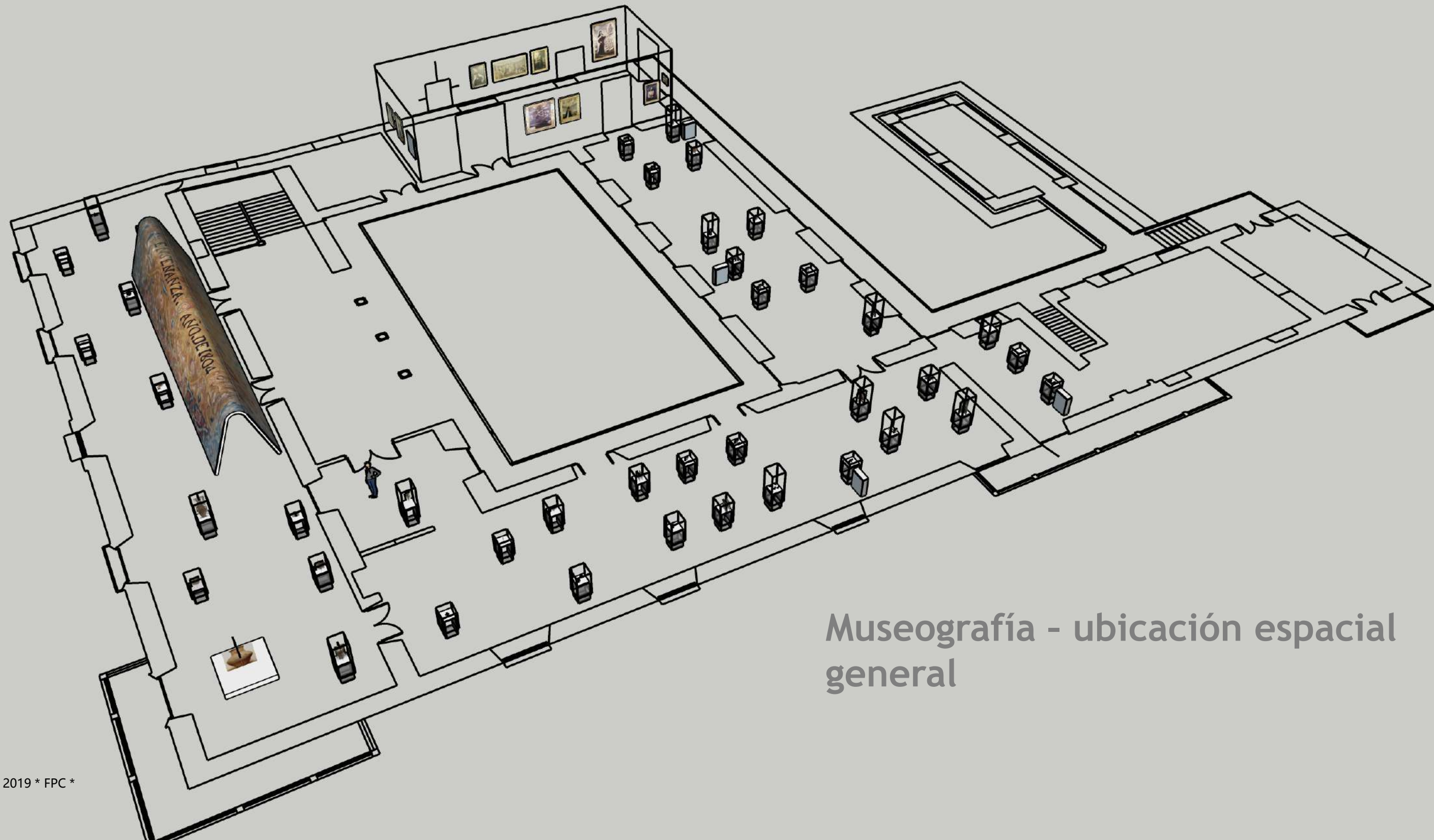
MUSA Bogotá - Ahora

La historiadora de arte Alejandra Rojas curó el salón colonial y sugirió exponer el tapete republicano que de alguna forma vincula la arquitectura, los objetos coloniales y las piezas precolombinas dentro de la exposición. El arqueólogo Felipe Rojas fue coordinador académico de todo el proceso y es el autor de todos los textos de la exposición. El arquitecto Jorge Hernán Zambrano diseñó los apoyos gráficos y la nueva señalización del museo. El arquitecto Oscar Sanabria diseñó la exhibición y coordinó la curaduría general de toda la muestra.





El proceso de renovación propició la discusión y reflexión de diferentes aspectos del MUSA. Se revisó el estado y funcionamiento actual de la casa y de la exposición permanente hecha en el año 2003. A partir de la experiencia obtenida en el proceso de renovación en MUSA La Merced en 2016 y las discusiones de los temas en curso dentro del Colectivo se planteó la propuesta que se llevó a cabo en el montaje final de la exposición.

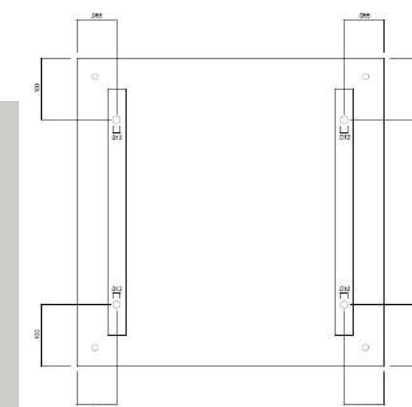
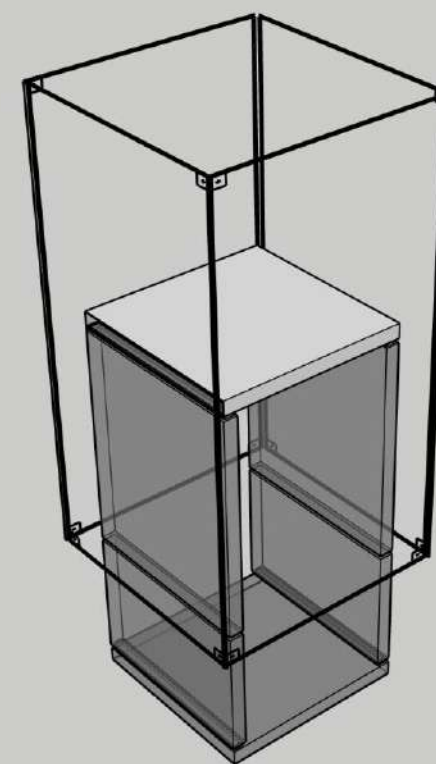


Museografía - ubicación espacial general

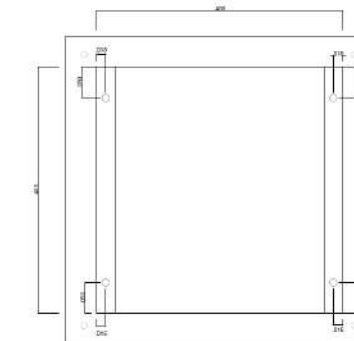
Un punto primordial de la renovación consistió en entrelazar la importancia cultural e histórica de la colección cerámica con la importancia de su sitio de exhibición. En ese sentido, la renovación se pensó teniendo en cuenta la arquitectura y los murales de la Casa del Marqués de San Jorge. Esto se ve reflejado en la organización espacial de la exhibición y la nueva forma de exhibir los objetos coloniales.



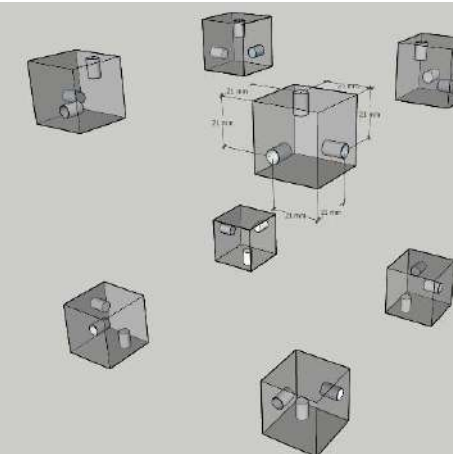
El colectivo Musa busca en sus exposiciones presentar su colección cerámica de manera que el público se conecte emocionalmente con los objetos y se proyecte en ellos a pesar de distancias temporales y culturales. Para lograr esta experiencia museológica, es importante diseñar ritmos generales de presentación, relaciones con la arquitectura y ubicaciones específicas de las piezas acorde a los temas arqueológicos propuestos. Además, los elementos museográficos utilizados van de la mano -hasta el último detalle- con las intenciones iniciales decididas en grupo: la transparencia de las vitrinas, las proyecciones de los textos y composición de los espacios en general trabajan conjuntamente para ofrecer una experiencia conmovedora al visitante.



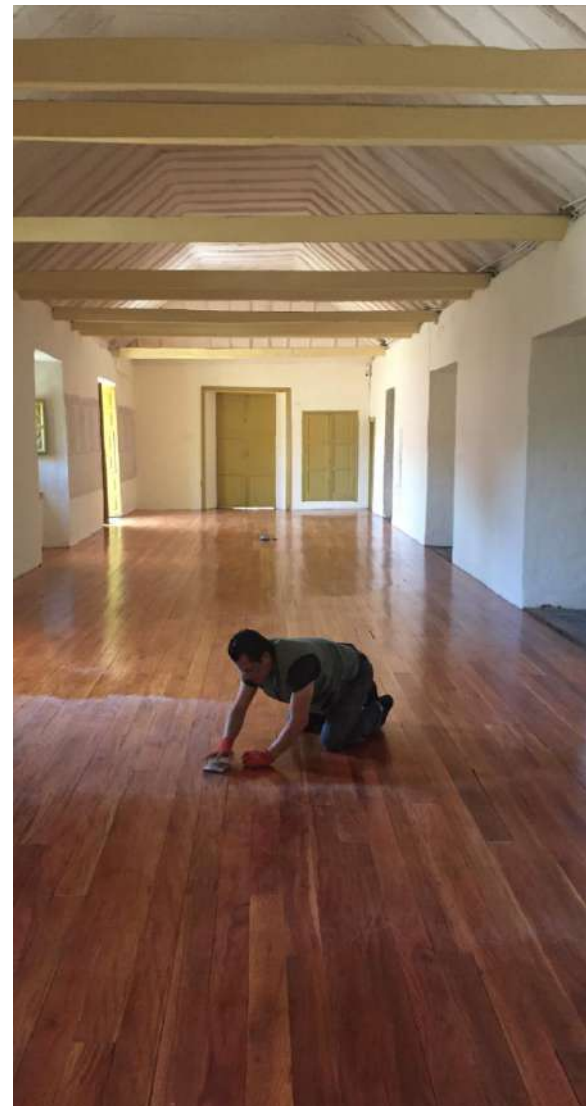
Plano vidrio



Plano canto base acrílica



Después de adecuar los espacios en cuanto a reparaciones puntuales: iluminación, limpieza en los murales, pintura y reparación de pisos, se realizó el montaje. La nueva propuesta museográfica contempló varios aspectos como el diseño de vitrinas e iluminación, la organización espacial de las piezas seleccionadas en la curaduría, apoyos gráficos y material audiovisual interactivo. La museografía, logró dar mayor visibilidad a los detalles de las piezas, mediante la exposición en vitrinas limpias que no compiten con la arquitectura colonial de la casa.



A continuación una breve descripción del recorrido expositivo.

Antesala.

El espacio que se encuentra al subir del primer piso recibe al visitante con una vista de los murales restaurados en el año de 1995 por Rodolfo Vallín, una vista parcial del tapete expuesto en la primera sala y una cerámica representativa de la colección.



Sala 1: Emociones

En esta sala, la más grande del museo y antiguo Salón San Jorge, se decidió exponer junto a la cerámica precolombina uno de los tapetes de la colección. Esta pieza en particular dialoga con la iconografía de los murales de la casa y con algunas representaciones plasmadas en la cerámica, entrelazando los diferentes momentos e ideas del pasado que se presentan a lo largo del recorrido.



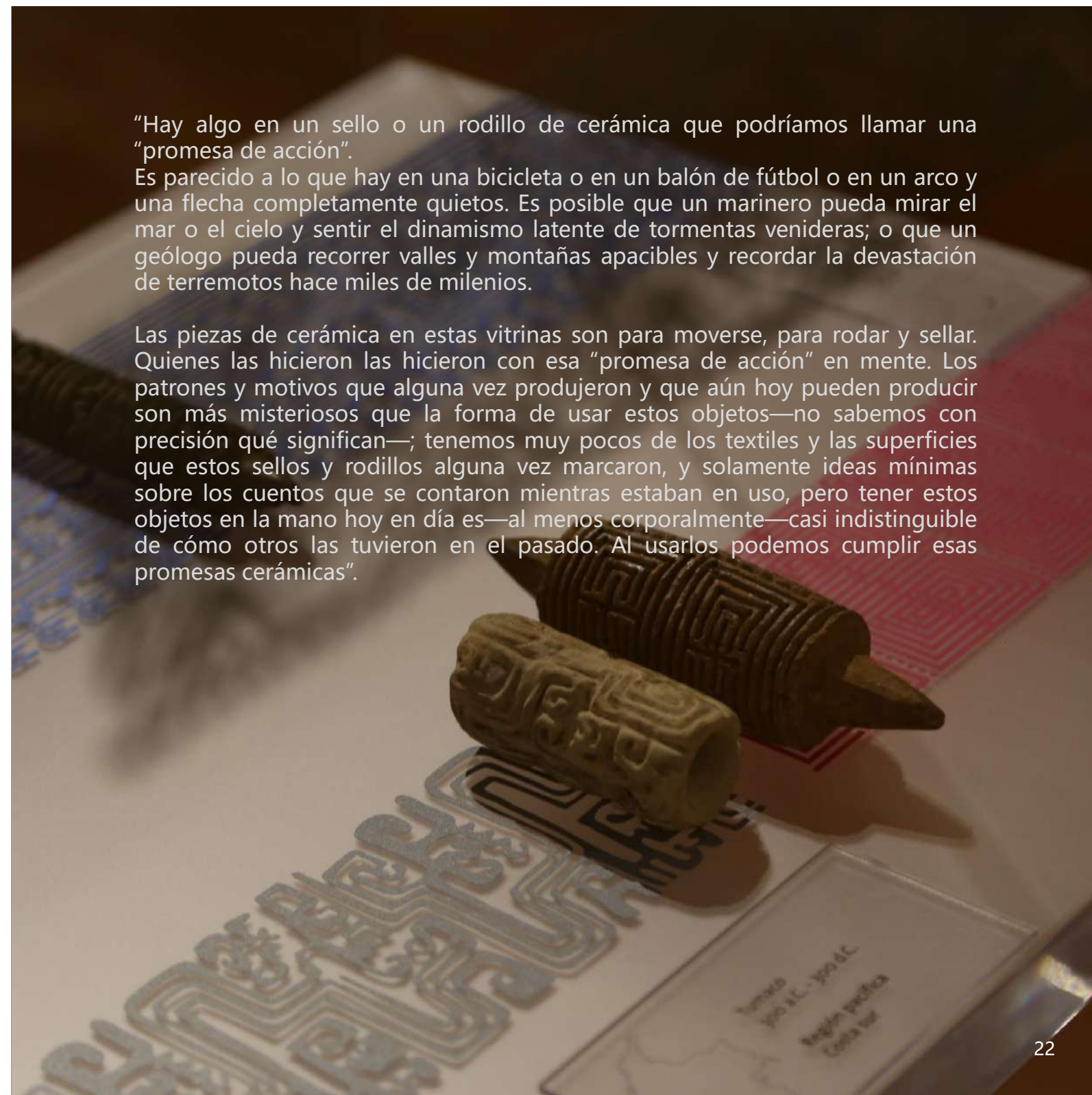
“Lo que alberga un museo—con frecuencia—parece más coherente de lo que es. En Bogotá hay un Museo del Oro, y un Museo de la Policía y un Museo de Arte Moderno, entre otros. El museo en el que están, en el que leen estas líneas, es un Museo Arqueológico.

Cuando comenzamos a pensar el asunto, todas estas categorías son menos claras y menos discretas de lo que al principio parecen. Fueron gUAQUEROS en el pasado reciente los que extrajeron casi todo el oro precolombino en el Museo del Oro y la cerámica en este. Donde ha habido gUAQUERÍA ha habido también gente—a veces policías—tratando de evitar el saqueo y otros—con frecuencia arqueólogos, pero no solamente—haciendo lo posible por rescatar información histórica de la destrucción resultante. No es imposible imaginarse, por ejemplo, un museo de la gUAQUERÍA en Colombia.

Este museo, que es mayoritariamente de cerámica, está albergado en una de las casas coloniales mejor conservadas del país. La casa en la que están ustedes es también una pieza de museo. Es decir, el museo se alberga a sí mismo. En esto no hay contradicción, sino una demostración de que pasado y presente se entremezclan, inevitablemente: el tapete colonial que tienen enfrente, es un una pieza de museo en el presente, y también un objeto arqueológico—un tapete con el cual se puede pensar el pasado desde el presente fugitivo.

Este museo, como todos, es un museo donde se entremezclan los tiempos”.

En el extremo sur de la sala se presenta una serie de rodillos y sellos en los que se invita a pensar sobre la actividad y animación que tuvieron esos objetos que aparentemente son estáticos. Este momento del recorrido presenta unas réplicas que propician una interacción didáctica de percepción táctil que se continúa repitiendo en otros momentos del museo.



“Hay algo en un sello o un rodillo de cerámica que podríamos llamar una “promesa de acción”.

Es parecido a lo que hay en una bicicleta o en un balón de fútbol o en un arco y una flecha completamente quietos. Es posible que un marinero pueda mirar el mar o el cielo y sentir el dinamismo latente de tormentas venideras; o que un geólogo pueda recorrer valles y montañas apacibles y recordar la devastación de terremotos hace miles de milenios.

Las piezas de cerámica en estas vitrinas son para moverse, para rodar y sellar. Quienes las hicieron las hicieron con esa “promesa de acción” en mente. Los patrones y motivos que alguna vez produjeron y que aún hoy pueden producir son más misteriosos que la forma de usar estos objetos—no sabemos con precisión qué significan—; tenemos muy pocos de los textiles y las superficies que estos sellos y rodillos alguna vez marcaron, y solamente ideas mínimas sobre los cuentos que se contaron mientras estaban en uso, pero tener estos objetos en la mano hoy en día es—al menos corporalmente—casi indistinguible de cómo otros los tuvieron en el pasado. Al usarlos podemos cumplir esas promesas cerámicas”.



En un tercer momento de la experiencia se presentan urnas funerarias de entierro secundario, a partir de las cuales se propone una reflexión sobre la representación de emociones en el pasado.

“Los museos nos hacen sentir, con frecuencia, que las piezas que contienen en sus vitrinas son inertes—y acaso lo sean. Pero todos nosotros, inevitablemente, nos relacionamos con algunas de las cosas supuestamente inertes entre las que vivimos como si no lo fueran, es decir, como si esas cosas sintieran y nos pudieran hacer sentir. Tenemos almohadas preferidas y muebles que odiamos, puertas que nos molestan o nos asustan y ruanas que nos confortan como si fueran un ser querido.

Quizás las piezas de cerámica en estas salas también incitaron emociones similares en los hombres y las mujeres que las hicieron y las usaron. Quizás las cosas en estas vitrinas fueron las preferidas de otros hace siglos; es posible que haya habido quienes las odiaron porque no funcionaban como debían o porque no les cabían bien en la mano; que alguna de ellas hubiera asustado a alguien o lo hubiera conmovido con la memoria del amigo o el pariente que la hizo. La cerámica en estas vitrinas nos puede hacer sentir y también puede evocar emociones sentidas hace cientos de años por hombres y mujeres que no conocimos y de la que sabemos poco.

Las urnas en esta sala son artefactos relacionados con ritos funerarios y pudieron ser hechas para recordar y sentir. Si pensamos en el cuidado con el que ha sido detallada la pintura facial en algunas de ellas, podemos pensar en algunas tapas como retratos de individuos particulares: patriarcas o matriarcas, por ejemplo. Pero son posibles también otras interpretaciones: en la tapa de una de estas urnas, por ejemplo, hay un ente sentado con cara de retablo que sostiene a otro ente como el primero, también sentado con cara de retablo, pero diminuto. ¿Estaremos viendo acá una representación escultórica de una tradición cultural según la cual la memoria de la comunidad se sostiene en el regazo de los que alzan a los menores? ”

Sala 2: Música

Al ingresar a la segunda sala, el visitante se encuentra con un grupo de instrumentos musicales. Lo acompaña un texto y música hecha a partir de los instrumentos presentados.

“En estos objetos hubo y todavía hay músicas. Las melodías exactas para las que fueron hechas quizás las hayamos perdido—pero no hemos perdido los tonos, ni las texturas; no hemos perdido tampoco el sabor del barro cocido sobre la boca de un hombre o de una mujer.

Algunos de nosotros hemos podido hacer sonar estos instrumentos de nuevo. Y en el museo, de nuevo, se entremezclan los tiempos: estos objetos arqueológicos suenan vivos porque pulmones, y labios, y alientos de hoy los siguen haciendo sonar, con paciencia y con imaginación”.



Sala 2: Cuerpos

Un grupo de cerámicas representando diferentes figuras antropomorfas y en particular una selección de piezas denominadas “gritones” sirven para pensar en diferentes formas de imaginar y representar el cuerpo humano.

“Las cosas son como los hombres: las agujas tienen ojos; las tazas tienen orejas; las botellas tienen cuellos. Los hombres y las mujeres pensamos y sentimos el mundo con los cuerpos que tenemos—pero también buscamos esos cuerpos y los encontramos en las cosas que hacemos.

Un recipiente de cerámica, por ejemplo, puede tener no solamente una boca—todas las vasijas tienen bocas—sino una boca específica en acción, una boca que se abre acaso para dar un grito (a estas vasijas algunos les dicen “gritones”), acaso para recibir un líquido que dé vida, un líquido que pasará de boca en boca, de la boca cerámica a estas otras bocas que tenemos, bocas de carne y hueso”.



Sala 3: Metamórfica

Al ingresar a la sala 3 nos encontramos con una selección de piezas donde se hace evidente el umbral entre los hombres y los animales y provocan la imaginación por su detalle, riqueza y esplendor.

“Cada una de las piezas en estas vitrinas ha sido hecha por alguien. Esto es obvio: ¿pero quién?”

Cada pieza es el resultado de una intersección entre barro y experiencia: a veces la experiencia de artistas o artesanos expertos que habrán hecho miles de piezas de cerámicas en su vida y otras las de aprendices. (Los arqueólogos podrán notar la diferencia.)

Esa intersección merece reflexión. ¿Qué sabía y qué quería la persona que hizo ésta o aquella pieza para que fueran tal y como son?

Alguien, por ejemplo, hizo una calabaza de cerámica con destreza y elegancia. ¿Para qué serían las calabazas de cerámica? (Hoy, evidentemente, algunas son objetos de museo.)

Miren con detenimiento al “hombre-pescado”: Sus orejas son enormes; sus brazos son cortos; el tipo es panzón ¿Qué es lo que estamos viendo? Sus ojos son tan abultados que parece que se fueran a salir de sus órbitas y sus labios parecen estar a punto de reventar. Fíjense en sus aletas y en el hecho de que el personaje parece tener una máscara ¿Será que éste es un hombre disfrazado de pescado o será que aquí hay más que un simple disfraz—que lo que ha quedado plasmado en barro es un ser proveniente de un mundo distinto a este en el que habitamos? ¿Un monstruo, un héroe, un dios?”



Sala 3: Ausencias

En la última sala, se pretende consolidar la reflexión permitiendo al visitante observar el entorno urbano y paisajístico de la casa a través de los ventanales.

“Los arqueólogos no viven en otros tiempos, sino ahora. La arqueología es una disciplina de ausencias en el presente. Y ahora, en este presente fugitivo, no tenemos los líquidos que los recipientes exhibidos en estas vitrinas contuvieron, ni las ropas que quienes los usaron se pusieron, ni las canciones que esas personas cantaron, ni los olores que olieron, ni las dichas o las frustraciones que sintieron al usar estos objetos.

Pero estas piezas preservan índices de esos líquidos y esas ropas y esas canciones—y quizás incluso de esos olores y dichas y frustraciones. Algunos de esos índices son directos, o sea, son representaciones directas de faldas, por ejemplo; o rastros químicos de sus contenidos; otras los podemos sentir cuando tomamos una ocarina y la hacemos sonar—como otros también lo hicieron en otros tiempos. Otros más son más sutiles incluso, por ejemplo, las asociaciones que hacemos entre monstruos híbridos plasmados en greda y lo que sabemos del papel que jugaban las sustancias psicotrópicas en la vida de las poblaciones precolombinas.

En este museo de ausencias, el evento más importante puede ser el de intersección entre las experiencias de un visitante y aquellas piezas que ese visitante, por motivos personales, llena de sentido, en el presente”.



Sala 4

Esta sala, la más pequeña presenta una serie de piezas miniatura de la colección y un video de los diferentes lugares de las diferentes culturas arqueológicas presentadas.

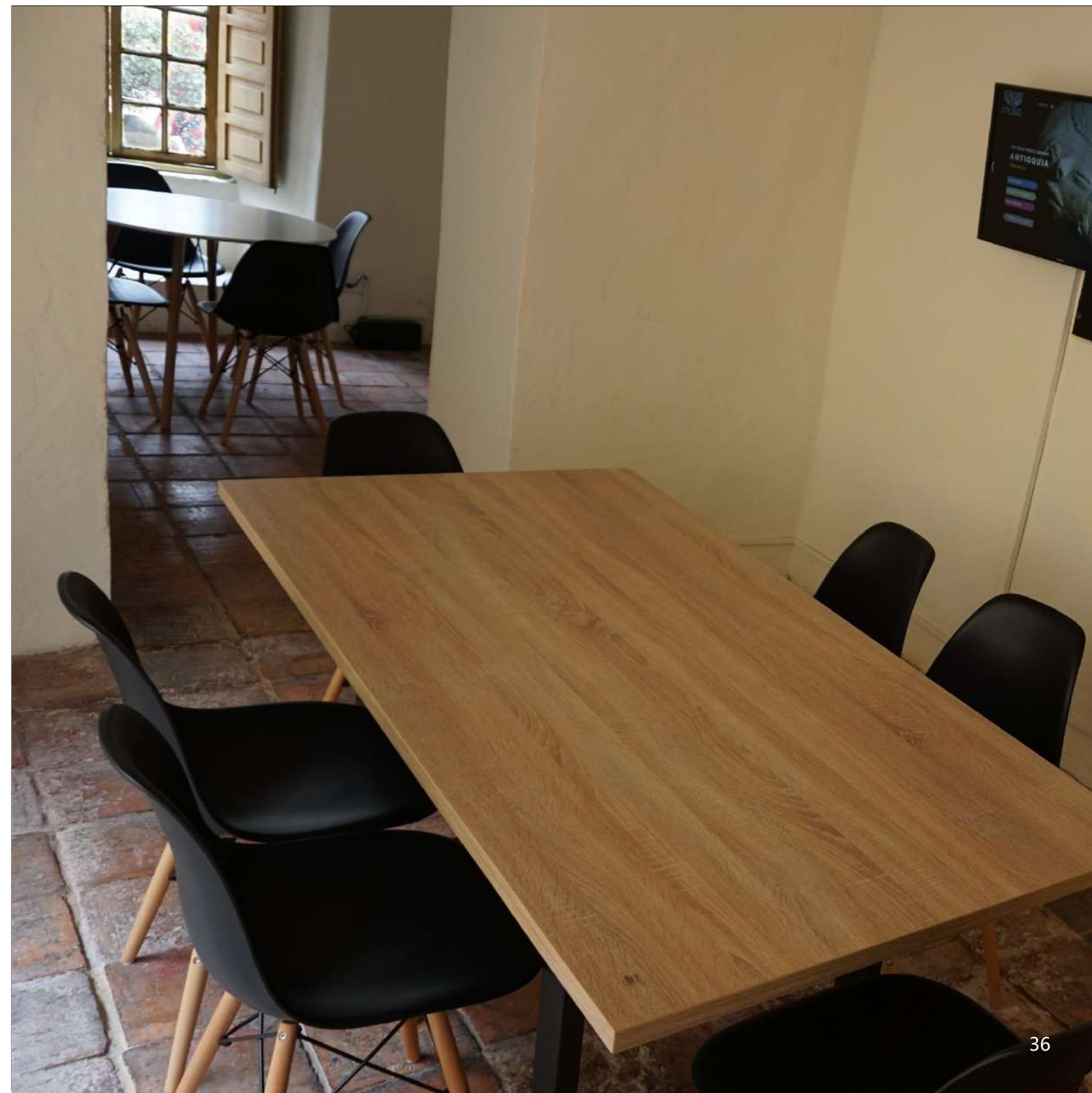


Sala Colonial

La historiadora de arte Alejandra Rojas curó y reorganizó la exposición de arte colonial expuesta en la sala de juntas del MUSA. Se seleccionó una serie de cuadros y objetos que permiten observar al público algunos de los rasgos más característicos del arte colonial en el país y contextualizar de esta forma el período en el cual fue construida la casa del Marqués de San Jorge.

Sala de Consulta

Además de la exhibición se creó un espacio de consulta para el público en general. Hoy en día los grupos de estudiantes pueden tener acceso y guía a computadores con información de la colección y del museo.



El grupo de trabajo de la renovación del MUSA fue:

Dirección general

Alicia Eugenia Silva.

Museología, museografía y curaduría

Alejandra Rojas PhD. Historiadora del Arte. Harvard University.

Alejandra es historiadora del arte especializada en el período colonial de América latina. En particular, su trabajo estudia el papel de las ilustraciones botánicas en la formación intelectual del imperio hispánico moderno temprano. Su disertación, *Flora Incognita: Picturing the New World*, investiga las plantas del Nuevo Mundo, postulando una conexión entre la representación de la flora y posición social de la población indígena.

Felipe Rojas PhD. Arqueólogo. Berkeley University.

Felipe es profesor de arqueología en el Instituto Joukowsky de Arqueología y el mundo antiguo y el Departamento de Egiptología y Asiriología de la Universidad de Brown. Ha realizado trabajo de campo arqueológico en varios lugares de Turquía y Jordania incluyendo Sardes, Afrodias, Notio y Petra. En la actualidad es director del Proyecto Labraunda de la Universidad de Brown y publicó recientemente el libro titulado *Inventing the Past in Roman Anatolia*, en el cual examina la interacción de griegos y romanos con los restos físicos de la Edad del Bronce y del Hierro.

Oscar Sanabria. Arquitecto. Universidad de los Andes

Oscar es arquitecto con experiencia en creación artística. Se desempeña como museógrafo y curador del Musa desde el 2013. Ha realizado obras con diferentes artistas para museos como la Galería Tate en Londres, la Bienal de Venecia y la Bienal de Sao Paulo y ha sido escenógrafo en obras presentadas en el Festival de Teatro de Almagro, España y en el Teatro Jorge Eliécer Gaitán en Bogotá. Recibió mención de honor y fue seleccionado en las Bienales de Arquitectura de Colombia XXIV y XXV respectivamente.

Antropóloga

Doris Rojas. Antropóloga. Universidad Nacional de Colombia

Doris es antropóloga de la Universidad Nacional de Colombia especializada en cerámica prehispánica. Ha sido becaria de los gobiernos de Francia y España participando de una estancia en el Museo Quai Branly en Paris y de cursos de legislación del patrimonio arqueológico, respectivamente. Entre 2001 y 2011 participó en el diseño y curaduría de exposiciones en el MUSA Museo Arqueológico, donde publicó el "Glosario de terminología para la documentación cerámica". Actualmente tiene a su cargo la conservación de las colecciones prehispánica y colonial del Fondo de Promoción de la Cultura.

Diseño gráfico

Jorge Hernán Zambrano. Arquitecto. Universidad de los Andes

Jorge Hernán es arquitecto de la Universidad de los Andes y se ha especializado como diseñador en los talleres del artista James Victore en Nueva York. Ha participado en exposiciones colectivas en la galería Gartner en Bogotá, el Museo de Arte de Moderno de Manizales y en el Life Figure Drawing in UW de Seattle. Desde 2005 es director y gerente del estudio de diseño SURREAL SAS, enfocado en comunicación y branding, con quien ha trabajado para clientes como el Ministerio del Interior, Pacific Rubiales, el Teatro Mayor Julio Mario Santodomingo, la Revista malpensante, HP, Microsoft y el MUSA Museo Arqueológico, entre otros.

Laura Moreno. Diseñadora gráfica. Universidad Jorge Tadeo Lozano

Laura es diseñadora gráfica con maestría en diseño y dirección de espacios expositivos. Tiene experiencia en diseño de imagen corporativa y diseño editorial y actualmente es docente del programa de Diseño Industrial de la Universidad Javeriana.

Pablo Prada. Diseñador industrial. Universidad de los Andes

Pablo es diseñador industrial con maestría en diseño multimedia de la Universidad Monash de Melbourne con experiencia en desarrollo de sitios, aplicaciones y productos web. Ha trabajado en gestión de proyectos, dirección de arte, animación, creación de marca, diseño gráfico e ilustración. Es diseñador del sitio web del Musa y actualmente hace parte del grupo de trabajo de Surreal S.A.S.

Audiovisual

Roberto García. Fotógrafo e investigador. Universidad Nacional
Realizador de Cine y Televisión de la Universidad Nacional de Colombia y Magíster en Historia del Arte de la Universidad de los Andes. Ha investigado sobre los procesos de configuración semántica de la cerámica prehispánica como objeto de arte en Colombia y actualmente ejerce como administrador del MUSA Museo Arqueológico La Merced, en la ciudad de Cali. Ha sido fotógrafo de exhibiciones y publicaciones del MUSA desde 2015 y del catálogo de colecciones artísticas de la Universidad de los Andes.

Juan Felipe Vargas. Profesional en Medios Audiovisuales. Politécnico Grancolombiano
Juan Felipe es realizador audiovisual del Politécnico Grancolombiano. Ha trabajado como director y videógrafo freelance en proyectos publicitarios y cinematográficos. Actualmente trabaja en el Musa como realizador y administrador de redes sociales.

Música

Victoriano Piñacué. Abogado. Médico Tradicional Nasa.
Victoriano es abogado de la Universidad Javeriana y fue formado como médico tradicional por su comunidad, el grupo indígena Nasa. Ha sido líder en iniciativas políticas y sociales en Tierradentro, su territorio de procedencia. Está interesado en la preservación de los usos y costumbres de su cultura y en mantener vivo ese legado a través de la narración y la música.

Camilo Sanabria. Compositor académico. Universidad Javeriana.
Camilo es compositor académico de la Universidad Javeriana. Ha compuesto música para varios largometrajes entre los que se destacan los documentales *Amazona*, *The Smiling Lombana* y la ficción *Alias Maria* entre otros. Compuso y grabó con la Babelsberg Filmorchester en Alemania, donde ganó el Berlinale Talent Campus Films Score Competition en el 2010. Ha sido nominado a mejor música original en los premios de cine iberoamericanos *Fenix 2017* en México y en los premios de la Academia del Cine Colombiano *Macondo* resultando ganador en su versión del 2018.

Carpintería

Orlando Guerrero.

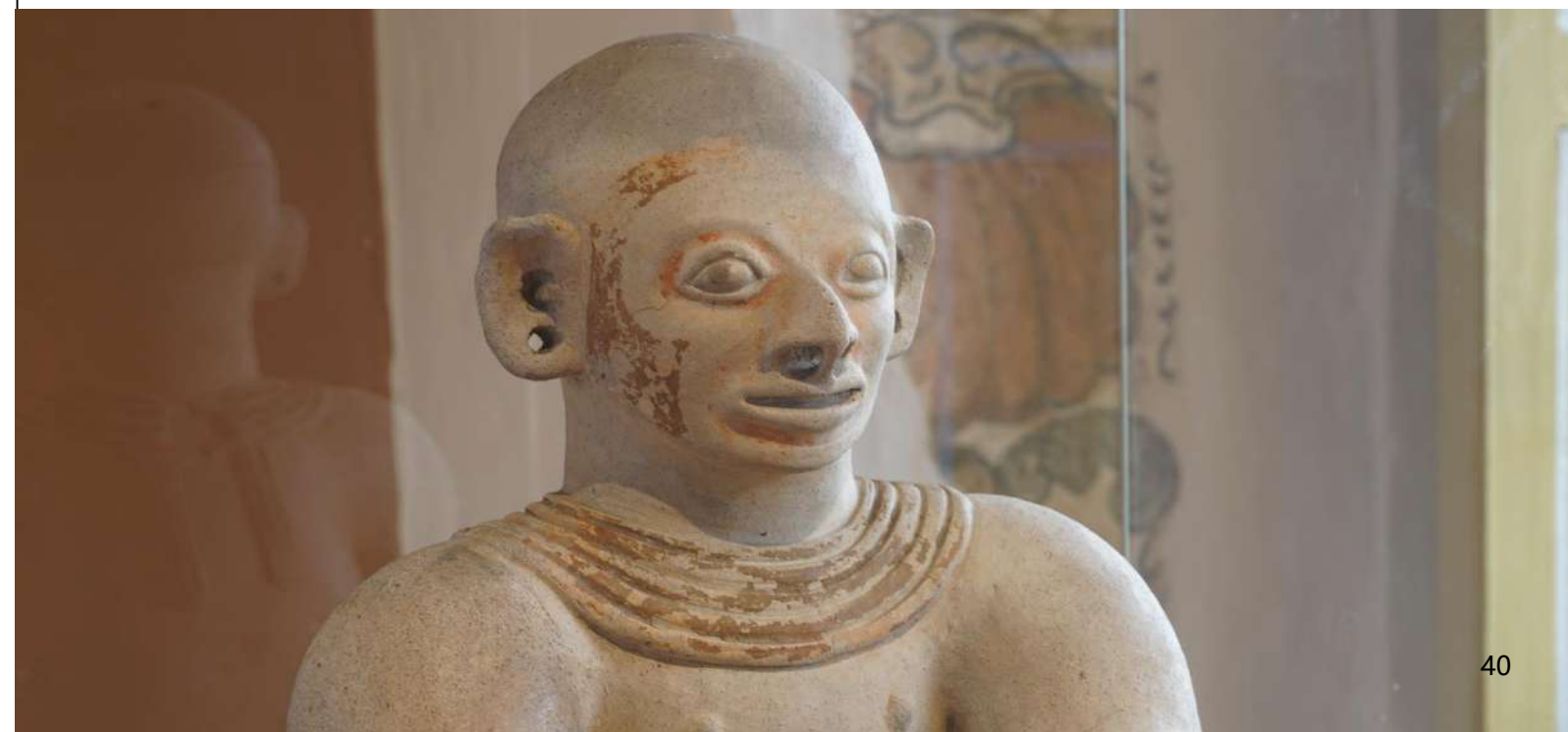
Otros miembros Colectivo Musa

Oscar Martínez. Administrador.

Administrador Público, con experiencia en coordinación, investigación, gestión y asesoría en el desarrollo de proyectos culturales. Tiene experiencia en el manejo y atención de despachos públicos, así como conocimientos en programación web, marketing digital, manejo herramienta SAP módulos BW y MM. Actualmente está encargado de planificar, organizar y gestionar el desarrollo de actividades y eventos culturales del MUSA Museo Arqueológico en sus sedes de Bogotá y Cali.

Teodoro Duque. Artista plástico. ASAB.

Profesional en Artes Plásticas y Visuales con énfasis en procesos cerámicos, dibujo, pintura y medios digitales. Ha sido docente y tallerista en artes plásticas en instituciones como la Red Pública de Bibliotecas BiblioRed, la Escuela Pedagógica Experimental y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Actualmente se dedica al desarrollo de proyectos artísticos y es tallerista de cerámica en el MUSA Museo Arqueológico.





Inauguración

Para la ceremonia de reinauguración se cursó invitación al doctor Luis Carlos Sarmiento Angulo, al doctor Carlos Eduardo Upegui Cuartas, y al señor Presidente de la República, doctor Iván Duque Márquez. El doctor Sarmiento se excusó en poder asistir, pero envió una carta de felicitación al Fondo por la reinauguración del museo y donde expresó que seguirá con el soporte a la Fundación. De la misma manera, el doctor Upegui remitió un presente floral junto con una nota de felicitación.

El señor Presidente de la República asistió al acto de reinauguración, mostrándose muy interesado y conmovido con el museo, más aún, cuando su padre, Iván Duque Escobar, había sido Presidente del Banco Popular y de la Junta del Fondo.





1.2 Exposición Temporal “Paisajes Verticales” - Bucaramanga

Durante el mes de septiembre se realizó una exposición temporal llamada “Paisajes Verticales” en “La Casa del libro total” en la ciudad de Bucaramanga, éste es un espacio cultural con salas de lectura y auditorios, donde se realizan conferencias y proyecciones, cuyos gestores realizan la página de internet colombiana más consultada sobre libros de autores clásicos, en formato digital y de manera gratuita.

La exposición paisajes verticales es el producto de una serie de viajes de investigación que realizó el colectivo MUSA en la zona santandereana del cañón y río Chicamocha, cuyo propósito es resaltar la majestuosidad de su paisaje y el vértigo que tuvieron que sentir nuestros aborígenes en esas montañas y cuevas, cuando se metieron a pintarlas. Esta exposición pretendió generar una sobre sobre los detalles de la pintura sobre rocas, las cerámicas guane y los paisajes de esta región, donde la transformación ha sido profunda.

La exposición se inauguró con una representación artística de la lectura de un escrito de autoría de Alicia Eugenia Silva, titulado “Paisajes, recuerdos y nostalgias de La Mesa de los Santos”, el cual giró en torno al cambio profundo del paisaje de esta zona del cañón y río Chicamocha en el último medio siglo, con acompañamiento de música incidental interpretada por Victoriano Piñacué y Camilo Sanabria.









1.3 Exposición Temporal “Paisajes Verticales” - MUSA Cali

La exposición se inauguró en el museo arqueológico MUSA La Merced el día jueves 24 de octubre, con la presentación artística “lecture-performance paisajes recuerdos y nostalgias” a cargo de la directora Alicia Eugenia Silva con acompañamiento de música incidental interpretada por Victoriano Piñacué y Camilo Sanabria.

Se curso invitación digital a 400 personas de entidades culturales y amigos del museo de la ciudad de Cali. Se convocaron medios de comunicación locales para que realizaran el cubrimiento, los medios que acudieron fueron: Todelar, Univalle Stereo, emisora Policía Nacional, Telepacífico, El País.



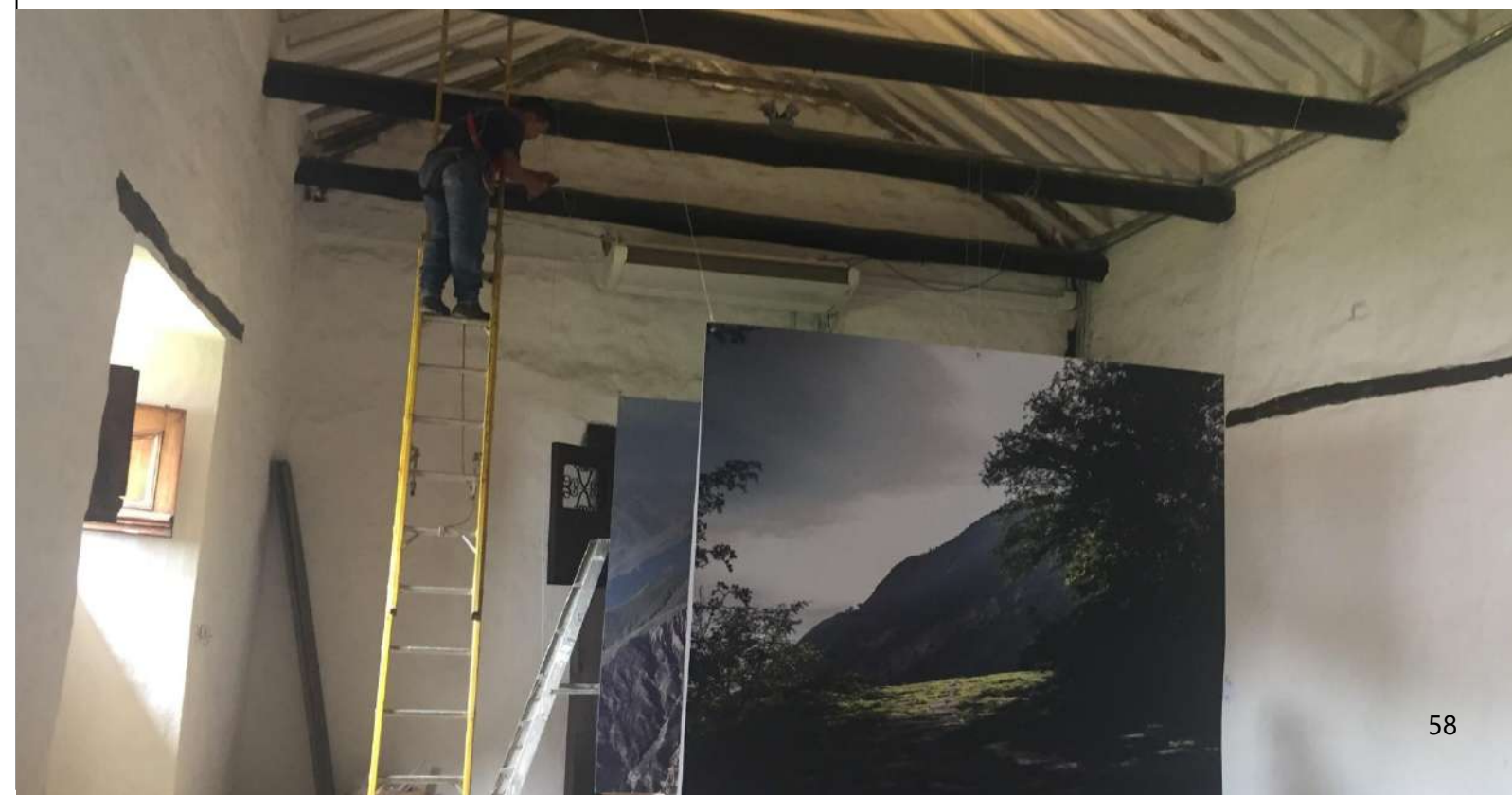
Museografía

La museografía se pensó para el espacio que brinda la sala de exposiciones temporales de Cali, donde se aprovecha la altura de la sala, buscando la sensación de vértigo que nos brinda este paisaje del cañón del Chicamocha y sus alrededores. A continuación se presentan los diseños y adaptaciones trabajadas en la parte museográfica.



Montaje

La exposición tiene la proyección permanente de vídeos realizados por el colectivo MUSA durante el recorrido a lo largo de los abismos del cañón del Chicamocha, así como fotos a gran escala del paisaje, pintura rupestre de la Mesa de los Santos y cerámicas representativas de la cultura Guane.







1.4 Otras Exposiciones

Paisajes arqueológicos, rastros vértigo y sentidos - FCE

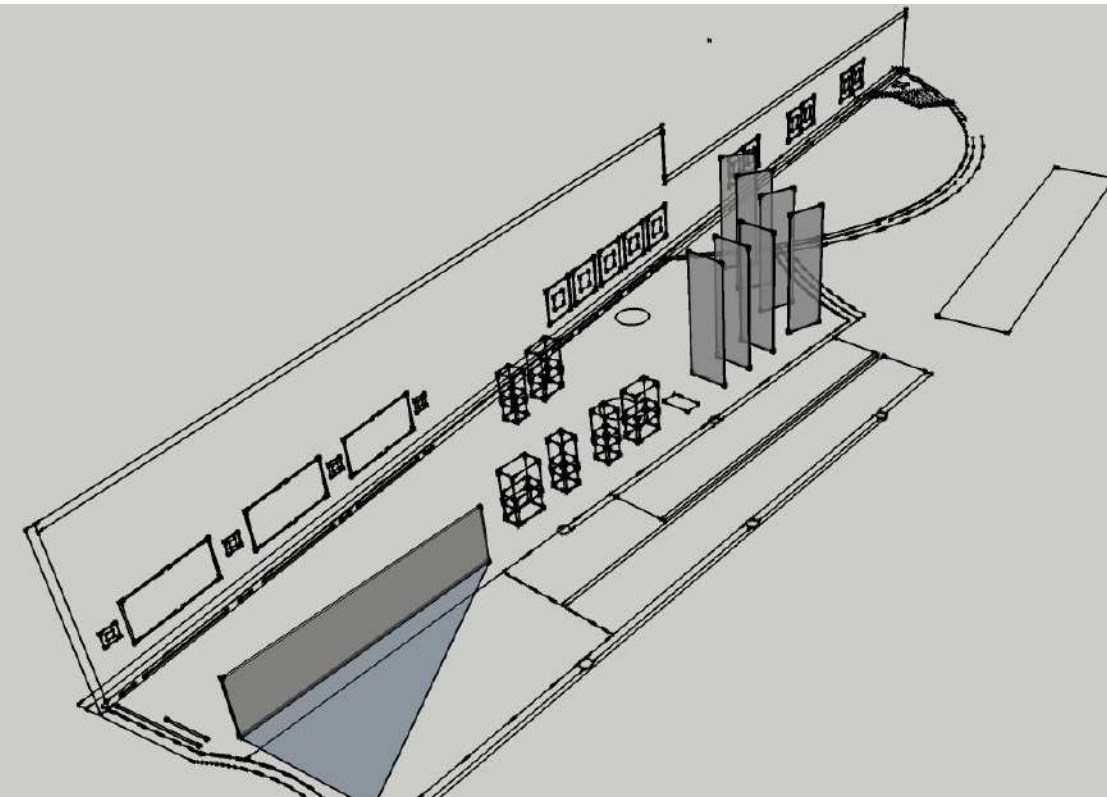
Durante el mes de abril se realizó una exposición temporal llamada "Paisajes Arqueológicos, Rastros, Vértigo y Sentidos" en la sala Débora Arango del Centro Cultural Gabriel García Márquez, a petición del Fondo de Cultura Económica. Este es un espacio cultural de gran importancia para la ciudad de Bogotá, pues fue el último edificio de la obra del gran arquitecto Rogelio Salmona, ubicado a una cuadra de la Plaza de Bolívar y diagonal a la Catedral por su parte de atrás.

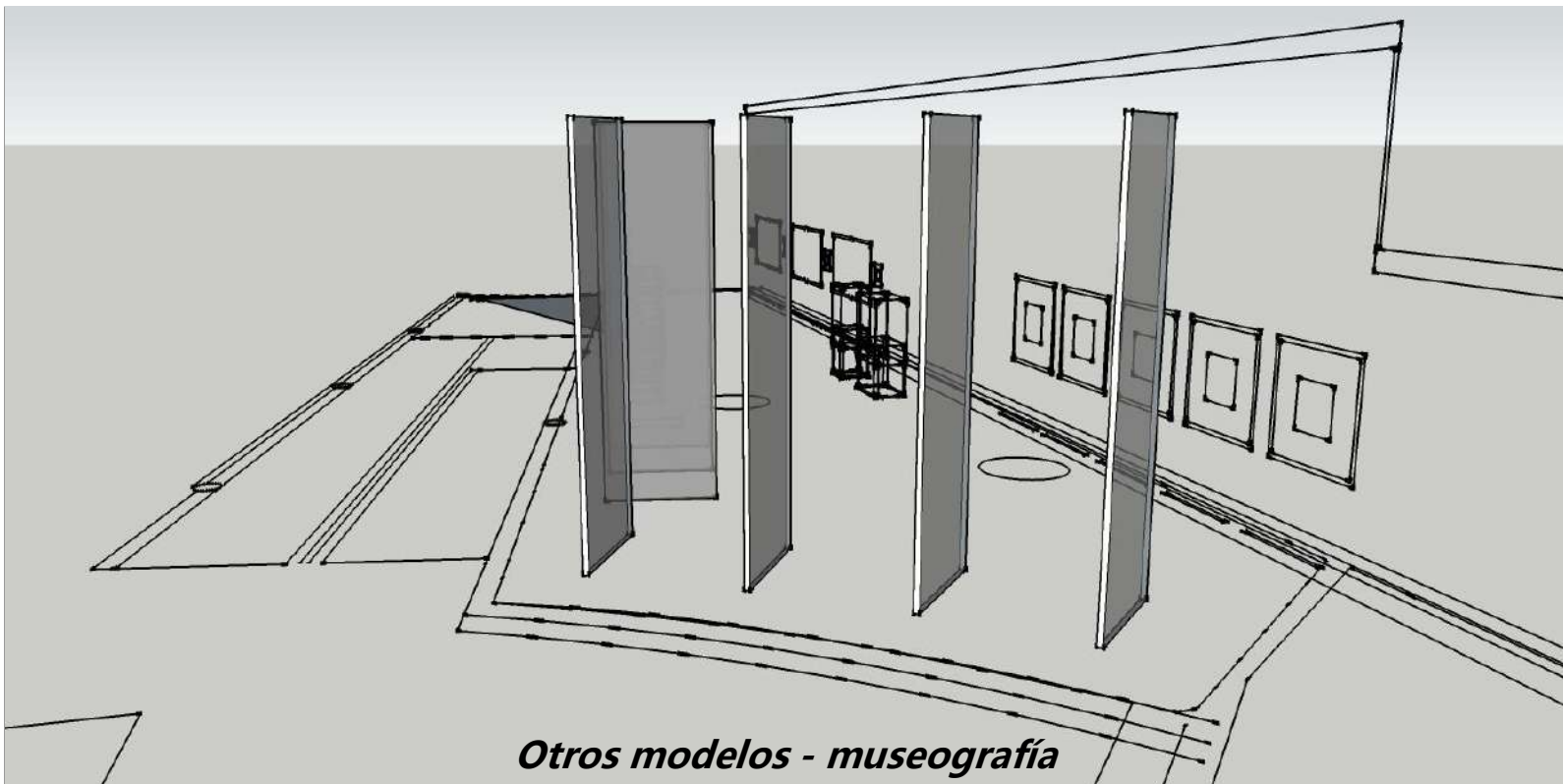


Curaduría y museografía

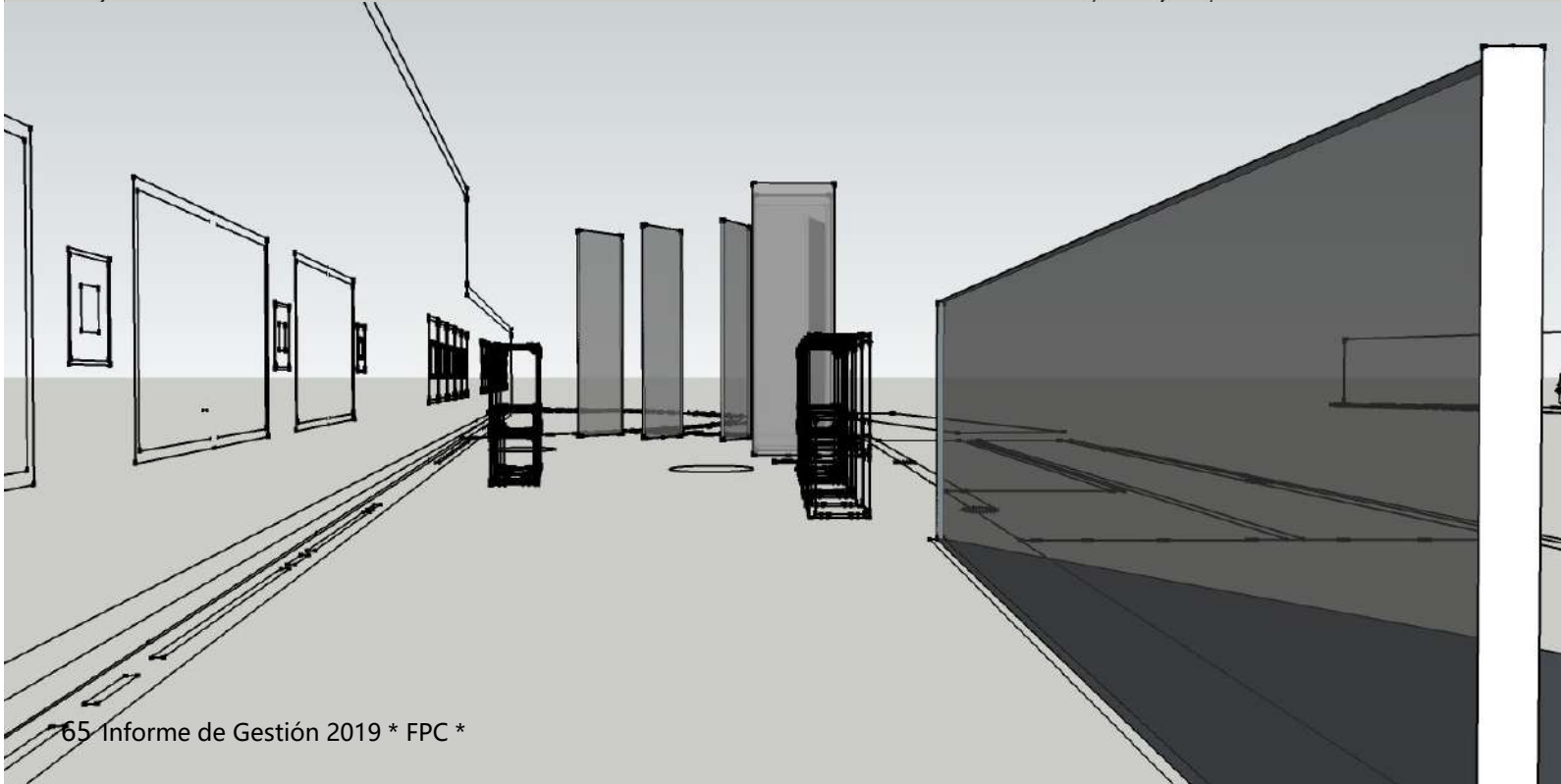
Esta exposición fue una muestra que invitaba al público a ampliar la mirada sobre la cerámica y los paisajes de tres diferentes culturas arqueológicas del país. El barro de la cerámica Tierradentro, Guane y San Agustín que permite explorar a la vez paisajes mínimos y máximos donde llevamos la atención –con todos los sentidos- a los rastros de otros que vivieron en estos territorios antes que nosotros y que a veces, por cotidianos o aparentemente lejanos, pasan desapercibidos.

Esquema general museografía





Otros modelos - museografía





Paisajes Arqueológicos, Rastros, Vértigo y Sentidos
Centro Cultural Gabriel García Márquez
Del 6 al 28 de abril de 2019
Visitantes: 2.545

Un reencuentro con la cerámica foto-montaje CC Avenida Chile

Durante los meses de septiembre y octubre de 2019 se llevó a cabo la exposición fotográfica

“un reencuentro con la cerámica” en el centro comercial Avenida Chile. Esta exposición se convirtió en vitrina para la promoción del museo en escenarios concurridos y de gran concentración de públicos, como lo son los centros comerciales. Aprovechamos la reciente reinauguración para despertar el interés e incentivar la visita al museo con el propósito de que conocieran su nueva exposición y otros espacios renovados.

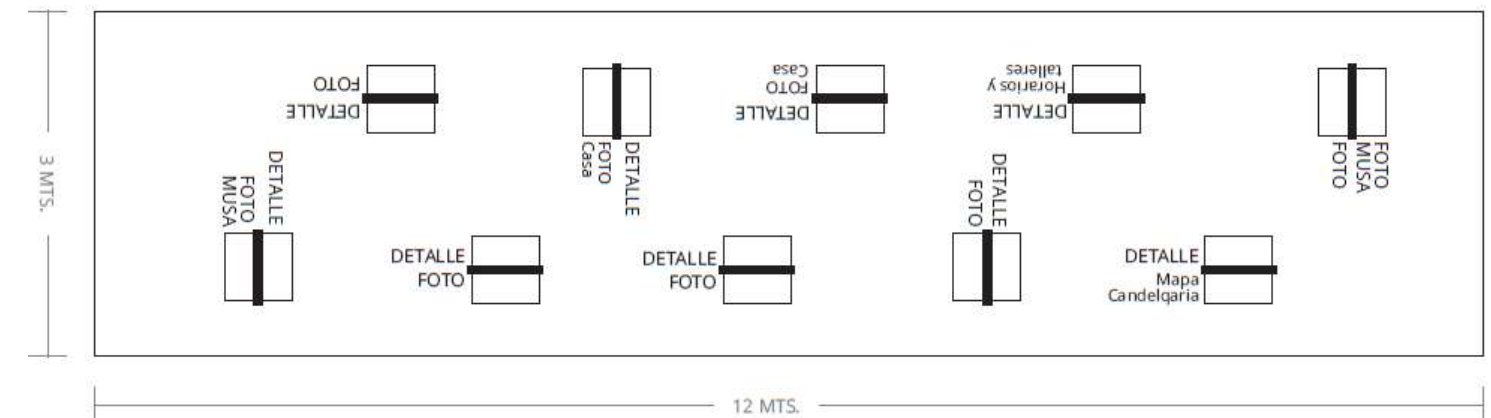


Museografía

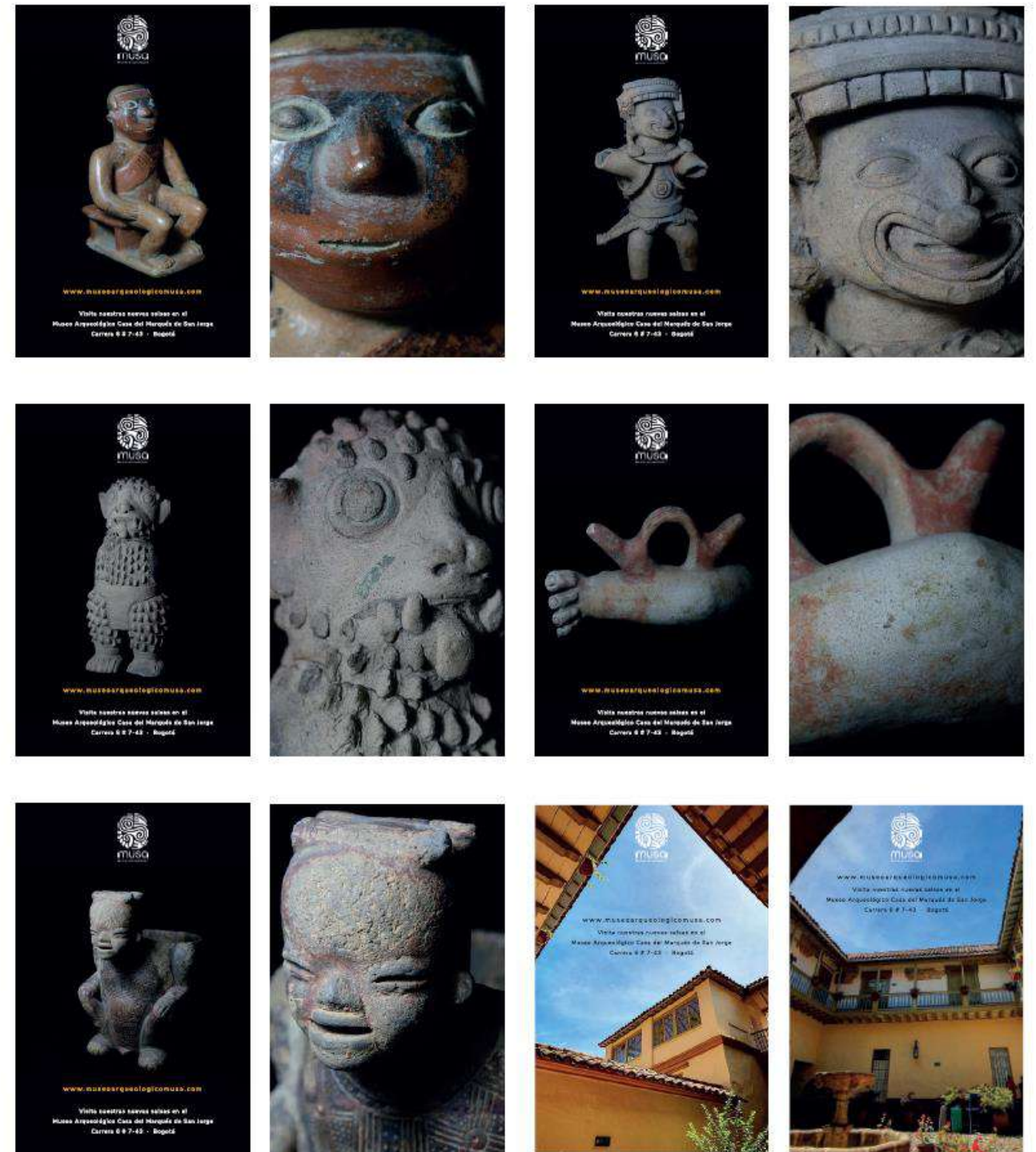
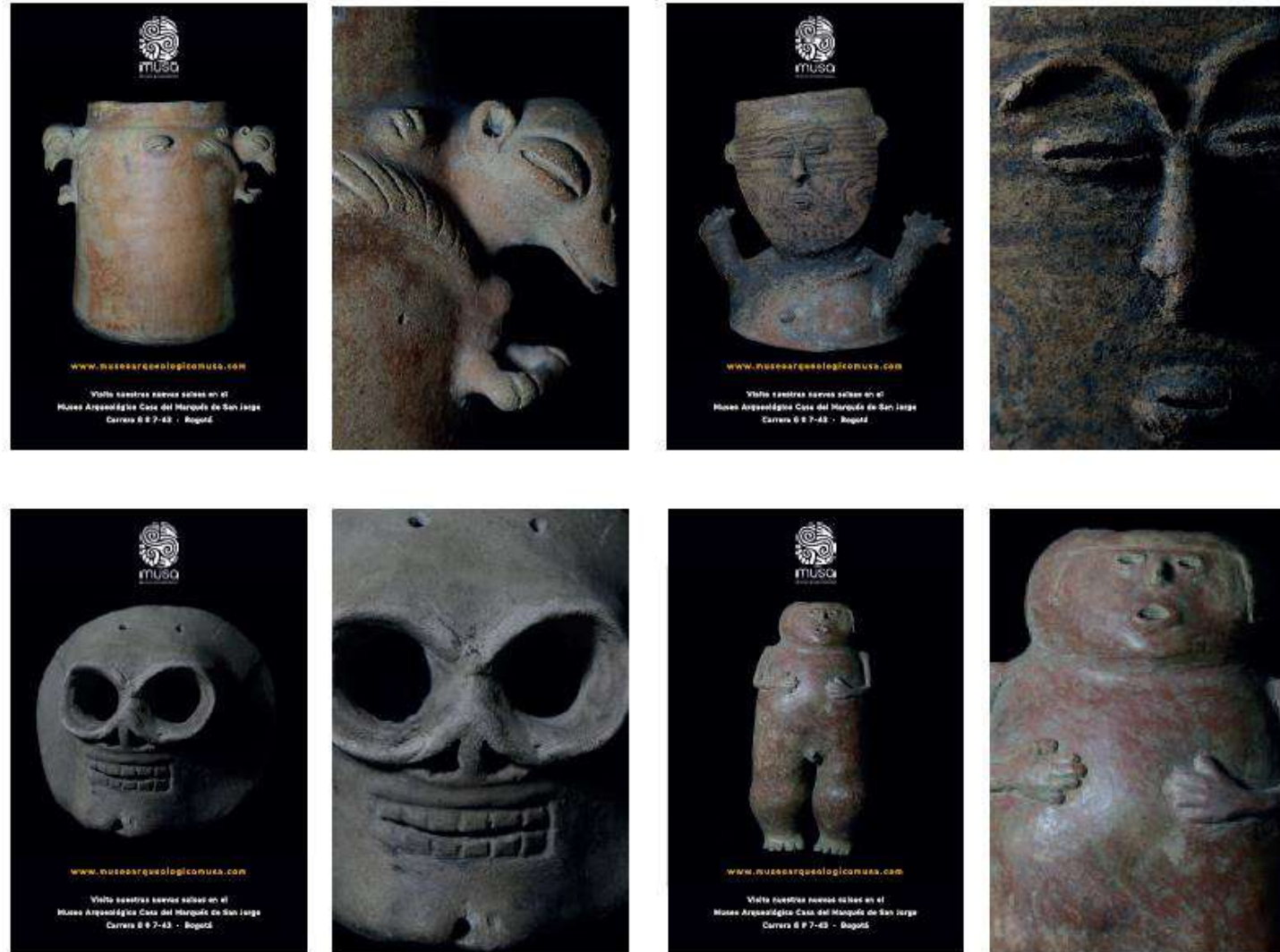
La exposición mostró fotos de algunas de las piezas originales que se exhiben actualmente en la nueva museografía, junto con fotos de los balcones, pintura mural de la casa y algunos detalles del tapete colonial

Todas las piezas de las fotografías fueron debidamente marcadas con su región arqueológica y cronología. Como complemento a la muestra se ubicó una mesa cerca de las salas de cine con algunas replicas y tramas de piezas, para que las personas pudieran sentir el material, las formas y diseños utilizados por nuestros ancestros en la elaboración de estos objetos.

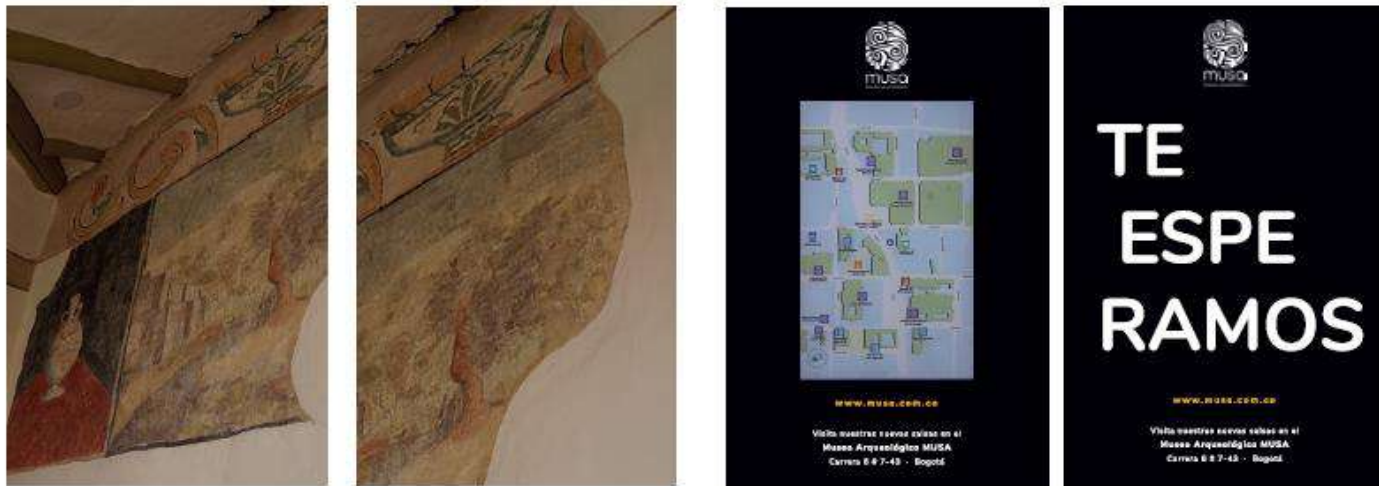
Propuesta museográfica – esquema espacial



Espacio 1 - Entrada CC



Espacio 2 - Segundo Piso



Espacio 3 - Tarima

La exposición se complemento con talleres de cerámica y de sonidos ancestrales, que fueron dictados libremente a visitantes del centro comercial interesados en la muestra, todos los jueves de los meses de septiembre y octubre, a las 5:00 p.m.





Foto-montaje “Un reencuentro con la cerámica”

Centro Comercial Avenida Chile
Septiembre y octubre / 2019

Alcance estimado: 800.000 personas

2. Área cultural - Eventos

2.1 Ciclo de conferencias Arqueología Para Todos

Como núcleo esencial de su propuesta de formación, el Fondo de Promoción de la Cultura presentó tanto en Cali como en Bogotá, su quinta versión del ciclo de conferencias "Arqueología para todos". Para el año 2019, tuvo como eje temático la arqueología experimental.



Esta disciplina busca recrear condiciones de vida de sociedades del pasado, para entender las formas y los métodos a través de los cuales lograron su desarrollo tecnológico. En el ciclo tuvimos la oportunidad de aproximarnos a tres tecnologías prehispánicas a partir de conferencias y ejercicios experimentales liderados por expertos.

Tuvimos talleres de arcilla y quema a fuego abierto, de fundición de metales y talla de líticos, que desarrollamos en conjunto con participantes de diversas disciplinas académicas. Los trabajos prácticos permitieron concebir, probablemente de una manera más eficaz, las descripciones teóricas que hicieron parte de las conferencias y que representan el contenido de la mayoría de publicaciones académicas en Arqueología. Este nivel de comprensión, no se fundamentó exclusivamente en el éxito de la actividad, pues fue fundamental enfrentarse a varios fracasos en el proceso, de los cuales quedaron premisas importantes.



En Bogotá fue necesario enfrentar la llovizna y mitigar los efectos de la humedad en la madera, utilizada para la quema de cerámica. En Cali, los participantes se enfrentaron a una temperatura alta, trabajando todo el día expuestos al sol, aunque contaron también con fuertes vientos que ayudaron a elevar la temperatura al interior de los hornos de fundición.



Este primer acercamiento que desde el MUSA se hace a la arqueología experimental, busca sentar las bases para continuar explorando esta disciplina en el futuro y para que los participantes puedan aplicar estos ejercicios en la replicación del conocimiento arqueológico.



PERFILES DE CONFERENCISTAS/TALLERISTAS

Lina Campo

Actualmente arqueóloga y curadora del Museo del Oro de Colombia. Antropóloga de la Universidad de los Andes (Bogotá, Colombia). MSc. en Tecnología y Análisis de Materiales Arqueológicos de la University College London (Londres, Reino Unido). Experiencia en arqueometalurgia experimental y temas de investigación que vinculan el uso de técnicas físico-químicas y microscópicas de laboratorio para análisis de materiales prehispánicos inorgánicos (SEM-EDS, XRF, pXRF, FTIR, XRD and TEM). Proyectos de investigación adelantados en metalurgias antiguas africanas de reducción de hierro y orfebrerías prehispánicas americanas desde perspectivas que integran elementos tecnológicos, económicos y socioculturales.

Jorge Gómez Gómez

Maestro de platería de la Escuela de Artes y Oficios Santo Domingo. Tiene 40 años de experiencia como orfebre y restaurador de metales. Ha sido reconocido con la medalla a la maestría artesanal 2010 y con el "Palo de agua" de expo artesanías ese mismo año.

Santiago Isaza

Estudiante de antropología de la Universidad de Antioquia. Actualmente director del taller "Amasijo de barro" donde también se desempeña como docente y productor. Desempeña labores en prospección arqueológica y restauración cerámica.

Fernando Bustamante

Antropólogo y candidato a magister en antropología de la Universidad de Antioquia. Experiencia en arqueología preventiva y prospección. Se ha desempeñado como docente e investigador en el área de la tecnología lítica experimental

PROGRAMACIÓN

Conferencias

- ✓ Arqueometalurgia experimental - Lina Campos
- ✓ Técnicas de elaboración cerámica prehispánicas - Santiago Isaza
- ✓ La arqueología experimental: Hacia una comprensión de la tecnología lítica en el pasado
Fernando Bustamante

Talleres

Taller de arcilla y horno prehispánico
Taller de Líticos

Salida de Campo

Quema de arcilla en horno tradicional
Taller de arqueometalurgia experimental

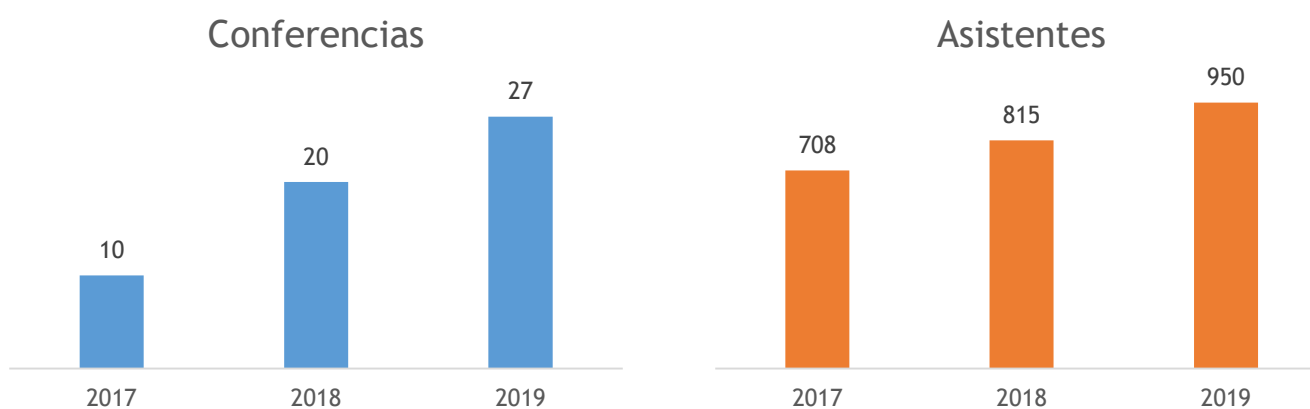
En Bogotá el ciclo se efectuó del 13 al 15 de agosto de 2019
En Cali se llevo a cabo del 20 al 22 de agosto de 2019
Con una participación de 170 personas en las dos ciudades



2.2 Conversatorios

Continuando con la serie de conversatorios académicos, durante el año 2019, se llevaron a cabo diferentes encuentros interdisciplinarios en los cuales se desarrollaron temas de interés cultural.

Mediante un estudio de públicos se logró conocer intereses y perfiles en temas arqueológicos, históricos, arquitectónicos, ambientales, artísticos, tecnológicos, educativos, afines al objeto vocacional del Fondo de Promoción de la Cultura. En 2019 se desarrollaron 27 conversatorios con una asistencia de 950 personas. En comparación con 2018, se incrementó en un 26% las conferencias y en un 14% el número de asistentes. Además, se logró consolidar una política de fidelización de participantes que asisten de manera regular a todas las actividades culturales de los museos.



Estos conversatorios han contribuido a la replicación de algunas de las más relevantes investigaciones realizadas por expertos en el país, constituyendo un espacio de socialización de estos trabajos con diversos públicos. Desde el 2019 también han participado académicos en formación, que han presentado nuevas metodologías y propuestas de investigación.



Los conversatorios fueron:

Bogotá

Qhapaq Ñan - La red de caminos de los Incas . Efectuado el 22 de febrero de 2019, contó con la participación del ponente Cristóbal Gnecco. Antropólogo Universidad del Cauca, Phd en Antropología de la Universidad de Washington.

El Marquesado de San Jorge en la Transición de la Colonia a la República. Efectuado el 27 de marzo de 2019, contó con la participación del ponente Jairo Gutiérrez Ramos. Doctor en Historia: Universidad Nacional de Colombia, Maestría en Historia: Universidad Nacional de Colombia.

Documentación de la diversidad lingüística en Colombia: aprendizajes y retos desde la experiencia de las lenguas amazónicas. Efectuado el 12 de abril de 2019, contó con la participación de la ponente Katherine Bolaños. Doctora en Lingüística de la Universidad Amsterdam y el Instituto Max Planck de Antropología Evolutiva, Leipzig, Alemania.

La vida ritual de los Ticuna – ritual de iniciación femenina. Efectuado el 24 de abril de 2019, contó con la participación del ponente Edson Tosta Matarezio Filho. Doctor en Antropología Universidad Sao Paulo.

NUEVA ESPERANZA: 2000 años de historia de una comunidad prehispánica. Efectuado el 16 de mayo de 2019, contó con la participación del ponente Francisco Romano G. Antropólogo de la Universidad Nacional de Colombia. Realizó estudios de maestría en el Instituto de Investigaciones Antropológicas - IIA de la Universidad Nacional Autónoma de México - UNAM, México. Doctorado de la Universidad de Pittsburgh, Estados Unidos de América.

Estudios arqueométricos, documentación y registro del arte rupestre de la serranía de la Lindosa y Raudal del Guayabero departamento del Guaviare (parque nacional de chiribiquete). Efectuado el 30 de mayo de 2019, contó con la participación del ponente Guillermo Muñoz Castiblanco. Candidato a Doctor en Cuaternario, Materiales y Culturas de la Universidad Tras os Monte Alto Douro, Villa Real, Portugal / Universidad de los Andes, Bogotá, Colombia Filosofía y Letras.

Los páramos en Colombia. Efectuado el 20 de junio de 2019, contó con la participación del ponente Jesús Orlando Rangel Churio. Profesor Titular Universidad Nacional de Colombia, Investigador Emérito Colciencias.

Karatepe-Aslantas: el desciframiento de la escritura jeroglífica hitita. Efectuado el 12 de septiembre de 2019, contó con la participación del ponente contó con la participación de la ponente Alí Duran Ocal . Doctor en Arqueología Universidad Nacional de Colombia y Arqueometría Universidad Cukurova (Turquía).

¿Qué es hoy la arqueología en el área intermedia?. Efectuado el 19 de septiembre de 2019, contó con la participación del ponente Víctor González Fernández. Doctor en Antropología de la Universidad de Pittsburgh. Investigador Científico Arqueología ICANH.

Evidencias tempranas (s. XVI) de la presencia europea en la serranía de La Lindosa (río Guaviare). Efectuado el 11 de octubre de 2019, contó con la participación del ponente Fernando Urbina Rangel. Profesor ® Universidad Nacional De Colombia. Experto En Arte Rupestre y Mitologías Amazónicas. Pregrado/Universitario Universidad Nacional de Colombia Filosofía.

La magia de las máscaras en el mundo. Efectuado el 30 de octubre de 2019, contó con la participación del ponente Felipe Guhl. Biólogo, profesor emérito de la facultad de ciencias de la Universidad de los Andes. Miembro de número de la Academia de Ciencias de Colombia y España.

Generalidades de la Cultura Muisca. Efectuado el 30 de octubre de 2019, contó con la participación del ponente Carl Langebaek. Antropólogo de Los Andes, magíster y doctor en antropología de la Universidad de Pittsburgh (EU)

Relaciones íntimas entre religión y cultura. Efectuado el 14 de noviembre de 2019, contó con la participación del ponente Germán Ferro Medina. Antropólogo de la Universidad de los Andes con Maestría en Historia de la universidad del Valle y FLACSO y estudios de doctorado en Historia en Universidad Andina Simón Bolívar de Quito.

El Barroco Novohispano: Arte y Vida. Efectuado el 28 de noviembre de 2019, contó con la participación de la ponente Luz de María Muñoz. Mexicana egresada de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), candidata a Magíster en Historia por la Universidad Nacional de Colombia.

Cali

Qhapaq Ñan - La red de caminos de los Incas . Efectuado el 21 de febrero de 2019, contó con la participación del ponente Cristóbal Gnecco. Antropólogo Universidad del Cauca, Phd en Antropología de la Universidad de Washington.

Habitantes Prehispánicos y Pueblos de Indios en la Colonia, en el Valle Geográfico del río Cauca. Efectuado el 19 de marzo de 2019, contó con la participación del ponente Javier Tafur. PhD en Humanidades Universidad del Valle.

De esposas de Jesucristo a esposas del demonio. El caso del sacrilegio del convento de la Encarnación de Popayán 1603-1629. Efectuado el 28 de marzo de 2019, contó con la participación de la ponente Carolina Abadia Estudiante de doctorado en Historia del colegio de Michoacán.

Los negros del Rey, la incorporación de los incendiarios de Saint Domingue como tropas auxiliares de Carlos IV en la guerra contra la Republica Francesa, 1791-1793. Efectuado el 25 de abril de 2019, contó con la participación del ponente Carlos Murgueito. PhD en Historia del Colegio de México, Director del programa de pregrado departamento de Historia Universidad del Valle.

Nuevos investigadores del suroccidente. conferencia: "La Última Voluntad de Maria Vivas y Borja. El caso de la caleña del siglo XVIII y su dote. Efectuado el 14 de mayo de 2019, contó con la participación del ponente David Quintero. Master en Estudios Latinoamericanos Universidad Andina Simón Bolívar.

Los humedales Vallecaucanos y sus procesos de transformación histórica a lo largo del siglo XX. Efectuado el 23 de mayo de 2019, contó con la participación de la ponente Aceneth Perafan. Profesora Asociada al Departamento de Historia Universidad del Valle.

Conflictos por la tierra en el valle geográfico del río Cauca originados en la conquista y la colonia. Efectuado el 18 de junio de 2019, contó con la participación del ponente Francisco Uriel Zuluaga Magister en Historia del Arte Vanderbilt University

Por desliz de la fragilidad humana: amores y pasiones en Popayán en el siglo XVIII, contó con la participación del ponente Bissy Perea. Magister en Historia Universidad del Valle.

Las condiciones de vida en Cali a finales del siglo XIX. productos locales y productos extranjeros combinándose. Efectuado el 31 de julio de 2019, contó con la participación del ponente Juan Carlos Quejada. Magister en Historia Universidad del Valle.

Artes y usos sociales de los monumentos de Santiago de Cali. Efectuado el 29 de agosto de 2019, contó con la participación del ponente Carlos López. Director del Museo de Lili Universidad Autónoma de Occidente.

Teorías del poblamiento de Norteamérica, Centroamérica y el Caribe a través de evidencias dentales Efectuado el 24 de septiembre de 2019, contó con la participación del ponente Carlos David Rodriguez. PhD en Ciencias Biologicas Universidad Nacional de Córdoba, Argentina.

Cristo en el Atrato: reflexiones sobre el don, la minería y la idolatría. Efectuado el 22 de octubre de 2019, contó con la participación del ponente Diego Cagueña. Profesor Asistente, Departamento de Estudios Sociales Universidad Icesi. PhD en Antropología y Estudios Históricos, The New School For Social Research.

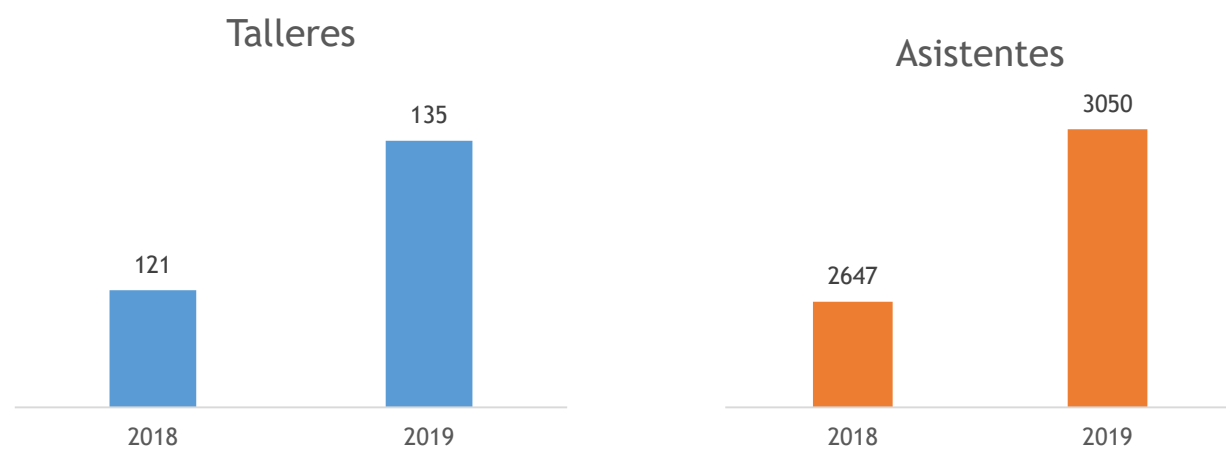
Alfarería, alfareros y sus emociones Efectuado el 30 de noviembre de 2019, contó con la participación de la ponente Daniela Castellanos. PhD en Antropología Social University of St Andrews.

2.3 Talleres

En el año 2019 el Fondo de Promoción de la Cultura continuó con su propósito de crear espacios para el disfrute del patrimonio arqueológico y cultural, para lo cual, se desarrollaron 135 talleres, con participación de 3,050 personas entre adultos y niños.

En estos talleres se elaboraron piezas como máscaras, cajas, rodillos, lámparas, platos, entre otros objetos funcionales y con diseños precolombinos. Además, se ofrecieron talleres de "sonidos ancestrales" donde los participantes tuvieron un acercamiento a la utilización de flautas, ocarinas y tambores, evocando manifestaciones musicales de la tradición indígena colombiana.

En comparación con 2018, los talleres tuvieron un incremento del 10% y en número de participantes del 13%.





2.4 Convenios interinstitucionales

El Fondo de Promoción de la Cultura a través de sus Museos MUSA ha desarrollado convenios y participaciones con entidades de los sectores cultural, educativo y turístico en Bogotá y Cali que le ha merecido una importante visibilización de marca e impacto. Los principales eventos donde se participó fueron:

Bogotá:

- ✓ El Fondo participó en la Vitrina Turística de ANATO, que se celebró en los meses de febrero y marzo en Corferias, donde tuvo más de 30.000 visitantes nacionales e internacionales, logrando un trabajo de refuerzo de nuestra marca y de los talleres que realizamos al público en general.
- ✓ El Museo MUSA en asocio con el Fondo de Cultura Económica, en el mes de abril realizaron la exposición **temporal “Paisajes Arqueológicos: rastros, vértigo y sentidos”** y a lo largo del año se organizaron una serie de talleres de cerámica, sonidos ancestrales y telares.
- ✓ En el mes de septiembre en el Centro Comercial Av. Chile, se realizó el montaje de la **exposición Foto montaje MUSA** y como complemento se realizaron talleres sabatinos durante dicho mes y octubre.
- ✓ Dentro de la programación del Festival del libro infantil y juvenil Cámara Colombiana del libro, el museo participó dentro de sus instalaciones con una charla en el mes de octubre.
- ✓ Se acudió a la Rueda de negocios 2019 **“Bogotá Turística y Competitiva”**, celebrada en el mes de octubre en el Hotel Sheraton, con el fin de descubrir nuevos mercados, fortalecer alianzas estratégicas y afianzar el sector turístico de Bogotá.

- ✓ Se efectuaron alianzas con el CRAC y IDPC para celebrar conjuntamente las actividades del Día Internacional de los Museos en el mes de mayo y el mes del Patrimonio en septiembre.
- ✓ A lo largo del año se realizó **MUSA Itinerante** en los hoteles Campin, Sears, San Pablo, 101 Park House y Hotel la Opera como estrategia para que los empleados conocieran nuestro portafolio y se conviertan en referenciadores a los huéspedes en cuanto alternativas de visitas culturales.
- ✓ En el mes de mayo se realizó el Diplomado en Educación en primera Infancia en colaboración con la Universidad del Bosque y Entre Las Artes.
- ✓ A partir de junio se empezó a trabajar en conjunto con el INCI para sacar folletos en formato braille y capacitaciones con los empleador para la atención de las personas con dificultades visuales.
- ✓ En el mes de abril y mayo, MUSA participó realizando diferentes talleres para el público en la Feria Internacional del Libro
- ✓ El MUSA en el mes de diciembre participó desarrollando diferentes talleres en el X Encuentro Nacional de Patrimonio en la Estación de la Sábana
- ✓ En colaboración con la Alcaldía de La Candelaria, la Revista Magisterio, la Secretaría de Educación de Bogotá, el Instituto para la Innovación Educativa IDEP, el Departamento de Prosperidad Social, el Clúster de La Candelaria, y la Universidad Externado de Colombia, se celebraron a lo largo del año, varios eventos, dentro de los cuales se destacan: el Festival Labitour, el V Congreso y Festival Gastronómico, el Festival de Arte de Bogotá y el cierre del Programa Vigías Ambientales de La Candelaria.

- ✓ En colaboración con la Alcaldía de La Candelaria, la Revista Magisterio, la Secretaría de Educación de Bogotá, el Instituto para la Innovación Educativa IDEP, el Departamento de Prosperidad Social, el Clúster de La Candelaria, y la Universidad Externado de Colombia, se celebraron a lo largo del año, varios eventos, dentro de los cuales se destacan: el Festival Labitour, el V Congreso y Festival Gastronómico, el Festival de Arte de Bogotá y el cierre del Programa Vigías Ambientales de La Candelaria.
- ✓ Mediante las conversaciones pedagógicas "EntrelasArtes" se estructuró un Diplomado en Educación en primera Infancia en colaboración con la Universidad del Bosque, cuyo lanzamiento será en 2019.
- ✓ Se logró la inclusión en las agendas del Fondo de Cultura Económica, The City Paper, Tribuka, IDT, entre otros.
- ✓ Con el Instituto Distrital de Turismo se participó en el proyecto la "Ruta del Dorado" y se efectuaron las gestiones para el proyecto "Marca Bogotá 2019".

Cali

- ✓ Se organizaron algunas actividades gratuitas de talleres artísticos, enfocadas en manualidades., modelado en arcilla, origami, ilustración, sketch y stopmotion
- ✓ Tapete patrimonial.
- ✓ Durante el mes de abril, el grupo de vigías patrimonial Tutores del paisaje Cultural de Santiago de Cali, en colaboración con la Universidad San Buenaventura, organizaron una intervención estética en la plazoleta La Merced, que consistió en el montaje de un tapete patrimonial con símbolos característicos del barrio La Merced. Se ubicaron varios de estos tapetes en distintas zonas de la ciudad, con el propósito de visibilizar los barrios patrimoniales de Cali y su importancia cultural, histórica y arquitectónica.
- ✓ El MUSA La Merced participó de la jornada de museos gratuitos organizada por la secretaria de cultura, en el marco del día internacional de los museos que tiene lugar el 18 de mayo. Este día asistieron al museo más de 4,000 personas.
- ✓ 5 Festival de coros de Nuestra Señora de los Remedios. Museo de Arte colonial y religioso La Merced.: Se habilitaron espacios dentro del MUSA La Merced para colaborar en la organización del 5TO. Festival de coros de Nuestra Señora de los Remedios, evento del Museo de Arte colonial y religioso La Merced.
- ✓ Proyecciones de películas en la plazoleta La Merced
- ✓ A lo largo del 2019 se habilitó el espacio de la plazoleta la Merced para proyecciones de películas gratuitas organizadas por la alcaldía de Cali y la Subsecretaría de infraestructura, bibliotecas y cultura.
- ✓ En el marco del proyecto Patrimonio Arqueológico como herramienta para la inclusión social se ofrecieron dos recorridos guiados, talleres de modelado en arcilla y refrigerios a grupos vulnerables.
- ✓ El 18 de diciembre de 2019 se habilitó el espacio de la plazoleta La Merced para el evento de inauguración de la Casa de las memorias del conflicto y la reconciliación, proyecto de la Secretaría de paz y cultura de la Alcaldía de Cali.

2.5 Convenios Ministerio de Cultura

En 2019 el Fondo celebró los siguientes convenios con el Ministerio de Cultura, por un valor total de \$45.000.000.00. Los convenios desarrollados fueron los siguientes:

Convenio No. 2214-19 El Patrimonio Arqueológico Como Herramienta Para la Inclusión y Transformación Social – Fase II \$22.000.000

Convenio No. 2213-18 Arqueología Para Todos – Versión III \$23.000.000



2.6 Recital “Melodías y canciones de la zona andina colombiana”

En el marco de la conmemoración de la reinauguración del Museo y del Bicentenario de la Independencia, el 9 de agosto de 2019 se ofreció en la Casa del Marqués de San Jorge un recital de melodías y canciones de la zona andina colombiana, a cargo del grupo IN –FUSIÓN y María Olga Piñeros.

El grupo es conformado por Nadia Paredes en la Flauta Traversa, Carlos Guzmán en la Bandola, Jorge Arbeláez en la Guitarra y María Olga Piñeros en la voz solista, quienes se especializan en el repertorio de la música de cuerda de la región andina colombiana.

El concierto revivió algunos de los pasillos, bambucos y contradanzas que estuvieron en boga durante la independencia y primeros años de la república, en un mágico recorrido musical e histórico, a partir del conocimiento y trayectoria de los intérpretes.

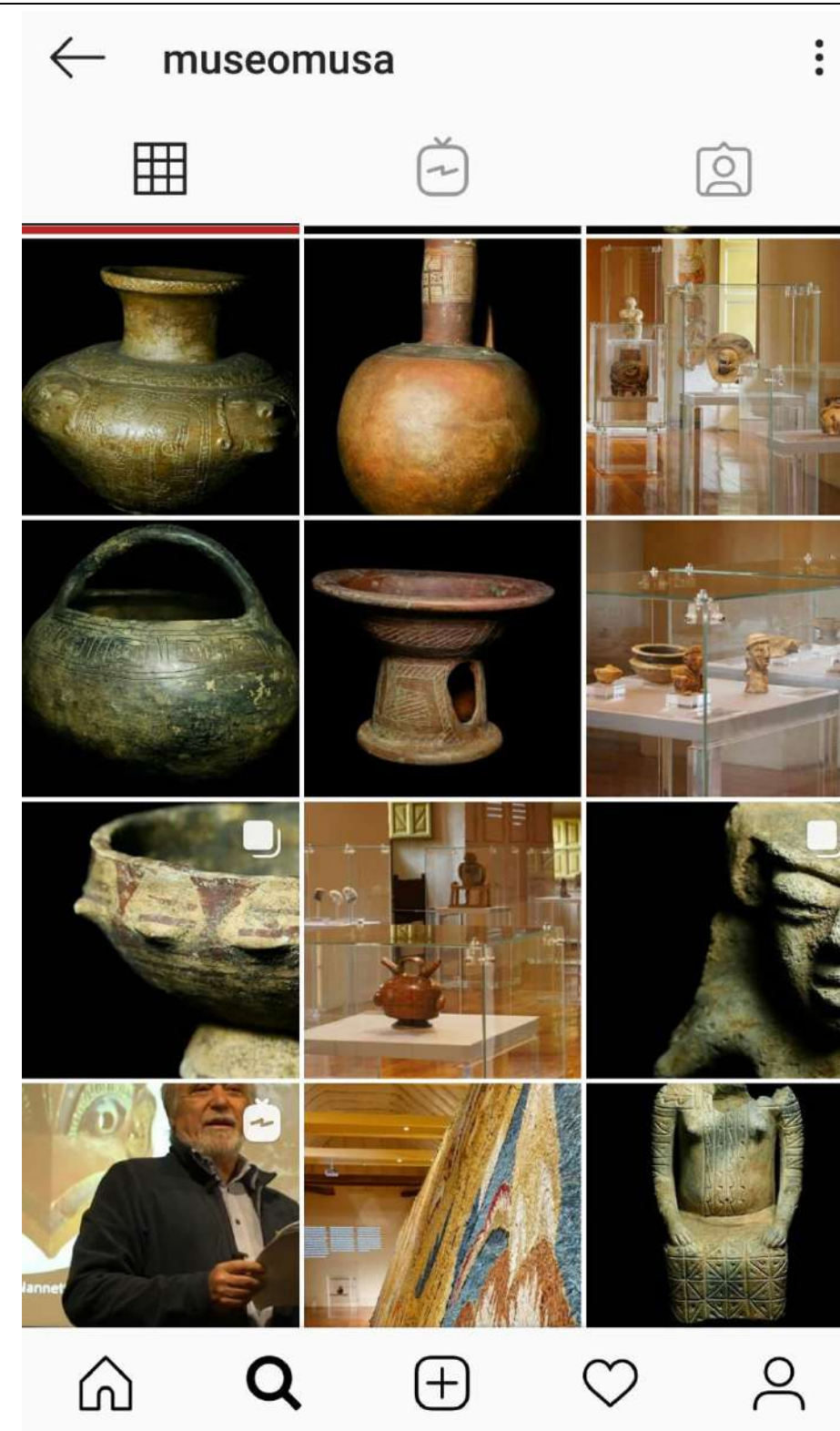
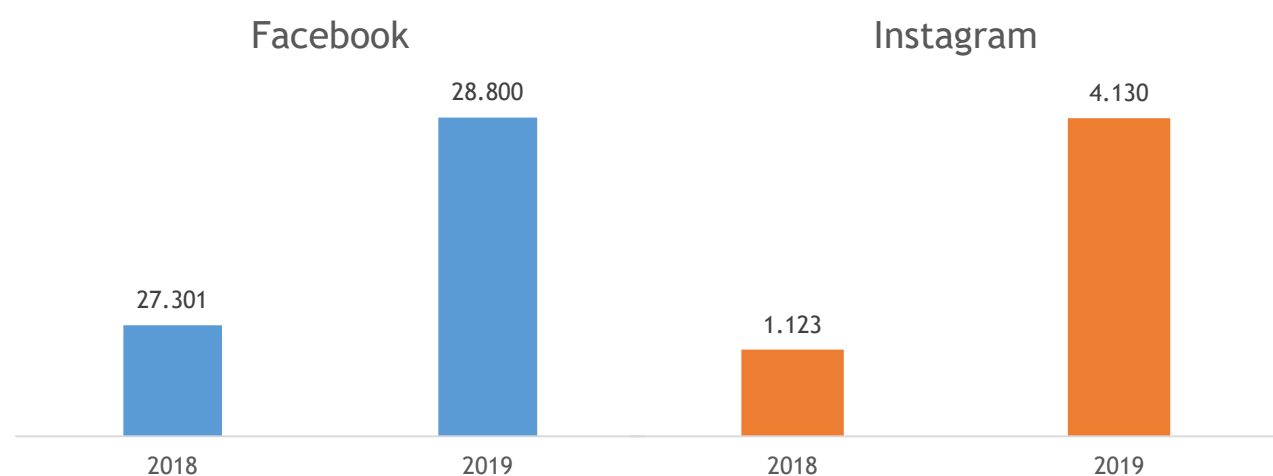


3. Área cultural - Medios y Divulgación

3.1 Estrategia de divulgación y redes

La cuenta @museomusa de MUSA Bogotá en Instagram, ha tenido un notable crecimiento paso de tener 1.123 seguidores en el 2018 a 4.130 en el 2019.

Dentro del desarrollo de las redes sociales, merece especial mención la implementación de la herramienta de Facebook Live, la cual ha permitido la transmisión en tiempo real de los conversatorios y las conferencias de Arqueología para todos y de los conversatorios, llegando a una audiencia estimada de 32.000 personas.



3.2 MUSA en los medios de comunicación

En el 2019 el Fondo logró un posicionamiento de especial significado en los medios de comunicación, especialmente a través de la difusión de la renovación de MUSA Bogotá y de la exposición temporal "Paisajes Verticales" de Bucaramanga y Cali y de las actividades culturales de los museos.

En este sentido se efectuó una labor de free press periodístico, logrando apariciones en medios de comunicación nacionales y regionales como: Periódico Vanguardia, Periódico El País, El Nuevo Siglo, RCN Radio, Canal Capital, Radio Red, Diario La República, Colmundo Radio, etc.



4. Área Administrativa

El Fondo de Promoción de la Cultura presenta los aspectos más significativos de la gestión administrativa, financiera y jurídica en 2019.

4.1 Seguimiento e implementación a procedimientos financieros

Se efectuó el seguimiento a los diferentes procesos contables y financieros, tales como el sistema de normas internacionales de información financiera (NIIF), así como los procedimientos existentes de: (i) Procedimiento de Tesorería/pagos, (ii) Procedimiento de Boletería y Venta en Tienda, (iii) Procedimiento de Caja menor, (iv) organigrama y manual de funciones, (v) política de contratación de proveedores, (vi) política de gastos, y (vii) sistema de atención al visitante.

4.2 Implementación procesos administrativos y jurídicos Entidades Sin Ánimo de Lucro

El Fondo de Promoción de la Cultura, como entidad civil sin ánimo de lucro, efectuó los procesos administrativos y financieros, acorde con los requerimientos fiscales previstos en la Ley 1819 de 2016 y el Decreto Reglamentario 2150 de 2017, para la permanencia en el Régimen Tributario Especial para el año 2019.

4.3 Administración del recurso humano

El Fondo de Promoción de la Cultura cumplió todas las normas laborales, de seguridad social y de promoción del talento humano dentro de la gestión de los recursos del trabajo. De otra parte, en el año 2018 el Fondo efectuó el mantenimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST, realizando los protocolos y actividades asociados a éste.

4.4 Atención al Visitante

El Fondo en el 2019 continuó con el desarrollo de su política de atención al visitante, como pilar de su cultura organizacional.

Se efectuaron mediciones de la satisfacción a través de encuestas y de los distintos canales de comunicación física y digital. Durante el periodo no se registró ninguna queja, y/o reclamo.

4.5 Mantenimiento de edificio e infraestructura

En el Edificio Dapre –FPC, copropiedad del Fondo de Promoción de la Cultura y de la Presidencia de la República, se efectuaron las obras de reparación de cubiertas e impermeabilización de los parqueaderos, con los recursos provenientes de las cuotas ordinarias de administración a cargo de los arrendatarios.

En la Casa del Marqués de San Jorge, se efectuaron las reparaciones y adecuaciones locativas pertinentes para la renovación del guion museográfico. Mención especial merece las obras de reintegración de la pintura mural a cargo del restaurador Rodolfo Vallín.

4.6 Arrendamientos

Los contratos de arrendamiento de inmuebles propios del Fondo durante el año 2019 tuvieron un comportamiento particular, por cuanto, los arrendatarios Restcafé (OMA) y el Departamento Administrativo de Prosperidad Social (DPS) terminaron legamente sus contratos de arrendamiento.

Restcafé (OMA) reorganizó sus puntos de venta, tomando la decisión comercial de suprimir el punto de la Casa del Marqués de San Jorge. El contrato terminó el 30 de abril de 2019 y su último canon mensual vigente fue por \$9,196,224

El Departamento Administrativo de Prosperidad Social (DPS) decidió unificar sus sedes, terminando el contrato de arrendamiento suscrito con el Fondo el pasado 30 de noviembre de 2019. El último canon mensual vigente fue por \$145,889,356

4.7 Seguimiento a los procesos en materia de Tecnología de la Información y Comunicaciones

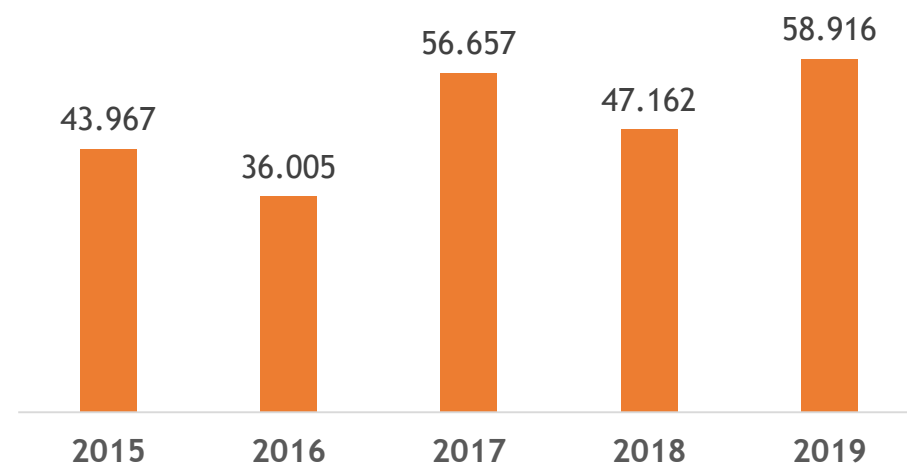
Se efectuó el mantenimiento a los procesos de Tecnología de la Información y Comunicaciones, manteniendo la eficiencia y seguridad en el manejo de equipos y redes.

De manera particular, se actualizó el documento de las políticas de uso de software libre, se realizó la compra e instalación de nuevas UPS y se cambió el sistema operativos Windows 7 .

Finalmente se instaló y configuró toda la tecnología (tipo POS), para el Café Musa.

4.8 Visitantes

Para el año 2018 el ingreso de visitantes a los museos de Bogotá y Cali, fue de 47.162 con boletería paga.



En comparación con el año 2018 se muestra un aumento del 20%, pese a que MUSA Bogotá estuvo cerrado por un mes debido a los trabajos de la renovación. Las actividades culturales y de promoción de la nueva exposición permanente jalonaron este crecimiento.

No obstante, revisando el histórico de visitantes de los últimos cinco años, el 2019 ha sido el año de mayor crecimiento.

5. Información procesos y litigios

A 31 de diciembre de 2019 se tienen los siguientes procesos:

Denuncia penal contra Briceida Cano: Se efectuó el seguimiento a la denuncia instaurada por el Fondo de Promoción de la Cultura contra la ex contadora Briceida Cano. La denuncia continúa en etapa de investigación en la Fiscalía General de la Nación, en la Fiscalía 169 de la Unidad contra la Fe Pública y el Patrimonio. A la fecha no se ha formulado acusación.

Proceso María Paula Revenga. El juzgado de conocimiento el día 5 de marzo de 2019 profirió sentencia de primera instancia, donde exoneró al Fondo de Perjuicios materiales y morales por valor de 30 SMLMV, pero lo condenó parcialmente por valor de catorce millones de pesos (\$14.000.000). Dicha sentencia fue recurrida en trámite de apelación y actualmente se encuentra en proceso de segunda instancia.

Proceso Janeth Pedraza Vega. Se llevó a cabo la audiencia inicial el día 17 de septiembre de 2019, agotándose la etapa de conciliación (la cual se declaró fracasada). Se programó audiencia para que se surta interrogatorios, testimonios, alegatos en el mes de diciembre de 2019, la cual fue aplazada.

6. Evolución predecible del Fondo

La evolución predecible del Fondo es favorable debido a la estabilidad de sus recursos propios. El Fondo podrá seguir realizando normalmente las actividades culturales propias de su objeto social.

7. Propiedad Intelectual y Derechos de Autor

En cumplimiento del Numeral 4 del Artículo 47 de la Ley 222 de 1995, adicionado por la Ley 603 de 2000, el Fondo ha aplicado íntegramente las normas sobre Propiedad Intelectual y Derechos de Autor.

8. Información adicional

En el periodo no se ha celebrado operaciones con miembros de Junta Directiva ni con los administradores.

Salvo los procesos indicados en el numeral 4 de este informe, el Fondo de Promoción de la Cultura no tiene ningún tipo de proceso judicial o reclamación jurídica, en calidad activa o pasiva, que afecte su responsabilidad o su patrimonio.

En relación con la situación jurídica de la entidad, sus negocios y operaciones se han desarrollado dentro de los lineamientos legales y estatutarios.

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2019, no se han presentado eventos relevantes para ser informados en este documento.

De conformidad con el artículo 87 de la ley 1676 de 2013, el Fondo no ha entorpecido la libre circulación de las facturas emitidas por sus proveedores o vendedores y no presenta reclamaciones en contra del contenido de las facturas por pagar.

El Fondo ha cumplido durante el período sus obligaciones de liquidación y pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social.

Bogotá D.C., marzo de 2020

ALICIA EUGENIA SILVA
Directora



Banco Popular – Principal Benefactor

Fondo de Promoción de la Cultura

www.musa.com.co / direccion@musa.com.co